PENA DE MUERTE PARA EL GRAL. MEYER

AURICH (Alemania) 27 (United) — El fiscal pidió pena de muerte para el general alemán Kurt Meyer, acusado de responsabilidad directa o indirecta en el asesinato de 48 prisioneros de guerra canadienses. El veredicto sería dado mañana.

EL BIEN PUBLICO

"NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (S. Joan, 5, 4)

EL TIEMPO - PRONOSTICO PARA HOY

CIELO: Nublado a semi-nublado.
VIENTOS: De los sectores S. al E. moderados.
TEMPERATURA: En descenso leve.
ESTADO GENERAL: Inestable con lluvias aisladas.
Perspectivas día 29: Bueno.

Año LXVIII — Montevideo, viernes 28 de diciembre de 1945 — Número 20.852

DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado por el Dr. Juan Zorrilla de San Martín el 1º de Noviembre de 1878

Director: Dr. Tomás G. Brena
Redactor Responsable: D. Mario Villagrán; Cuareim, 2161, Apto 4
Administrador: D. Raúl Gallinal

Empresa Editora: Editorial Juan Zorrilla de San Martín, S. A. - Ciudadela, 1469. — Montevideo - Uruguay - Teléfonos: Administración: 8 09 06; Redacción: 8 09 96

Edición de SEIS Páginas

Alrededor DEL MUNDO

• **ENTREVISTA ORIOL - DON JUAN.** — Procedente de Lausana ha regresado a Madrid el señor José María Oriol, quien se ha instalado en una propiedad que tiene en las afueras de Madrid. Los círculos monárquicos están a la expectativa sobre los posibles resultados de la reciente entrevista sostenida por ese emisario de Franco, con el pretendiente del trono, Don Juan de Borbón.

• **JABON ARGENTINO A CUBA.** — La Oficina Reguladora de precios y abastecimientos ha dado a publicidad los datos oficiales sobre al existencia de jabón argentino recientemente llegado a Cuba, que ascienden a 3.307.323 kgs., distribuídos en 73 mil cajones que contienen diferentes clases de jabón: tocador, tipo marsella, amarillo, etc.

• **ANUNCIO DE MAC ARTHUR.** — El general Mac Arthur anunció la consolidación de las cinco fuerzas aéreas norteamericanas estacionadas en el Pacífico bajo un solo comando, que se denominará Comando Aéreo del Pacífico del ejército de los Estados Unidos.

Las fuerzas afectadas, son la 5.a, 7.a, 8.a, 13.a y Vigésima.

• **LA PRODUCCION DE AUTOMOVILES EN EE. UU.** — La fabricación de automóviles en los Estados Unidos terminará en 1945, con una producción real de solo 75.000 unidades, comparada con 500.000 que era la meta que se había fijado y existen pocas probabilidades de que la producción aumente en gran escala hasta después de marzo de 1946.

• **FEDERACION DEL MEDIANO ORIENTE.** — En círculos diplomáticos se informó que Emir Abdullah, ha sugerido se constituya la federación tripartita de potencias del Mediano Oriente que sirva de base para la creación de un bloque defensivo de naciones en dicha zona.

Los miembros fundadores de tal Federación serían Irak, Palestina y Transjordania.

• **REUNION SOBRE PALESTINA.** — En el Ministerio de Relaciones Exteriores se declaró que probablemente se realizará en Wáshington el 7 de enero la primera reunión de la comisión investigadora angloamericana sobre Palestina. Los miembros británicos partirán en breve. La reunión decidirá el método de trabajo y el itinerario de la comisión. Después, es probable que los delegados vengan a Londres para nuevas reuniones, antes de partir para Europa y Palestina.

• **HUELGA DE OBREROS EN BRASIL.** — Los obreros del transporte se declararon en huelga en señal de protesta por el decreto emitido por el Presidente, Dr. Linhares, por el que se anula la concesión de un mes de sueldo como aguinaldo. Como consecuencia del paro los ómnibus y tranvías quedaron inmovilizados en medio de las calles, y aunque no se han registrado incidentes, la huelga afecta considerablemente a la ciudad.

• **TRANSPORTE AVERIADO.** — Informa Lloyds que un huracán averió al transporte norteamericano "Athos II" en el Atlántico, resultando gravemente heridos 30 soldados estadounidenses. El vapor llegó a Horta en las Azores, para abastecerse, dirigiéndose a Nueva York; había salido de El Havre. Hay a bordo 3.000 soldados.

• **RECLAMACION GRIEGA.** — Informan de Atenas que el canciller Sofianopoulos declaró a los corresponsales extranjeros que el gobierno griego se negó a firmar el plan de reparaciones aprobado en París, "porque la cantidad fijada a Grecia era mucho menor de la que merece, ya que este país tiene derecho". Grecia reclama 14.000 millones de dólares, de los cuales 10.500.000 deben provenir de Alemania. Se envió una protesta a los gobiernos aliados.

• **MOVIMIENTO SISMICO.** — Un movimiento sísmico bastante intenso cuyo epicentro se halla a unos 13.600 kilómetros de Nueva York en la dirección de las Indias Holandesas, fué registrado en el Observatorio de la Universidad de Fordham en las primeras horas de hoy.

• **DETENCION DE ESPIAS DEL EJE.** — El juez federal argentino Dr. Horacio Fox se expidió en el proceso contra numerosos espías del eje declarando que el Poder Ejecutivo tiene facultades para detener espías del eje y por ello rechaza los recursos interpuestos.

TEXTO DEL COMUNICADO DE LA CONFERENCIA DE MOSCU

WASHINGTON, 27 (United). — El siguiente es el texto del comunicado de la conferencia de Moscú, dado por los Ministros de Relaciones Exteriores de Estados Unidos, Rusia y Gran Bretaña.

"Los Ministros de Relaciones Exteriores de la Unión de Repúblicas Socialistas del Soviet, del Reino Unido y de Estados Unidos de América, se reunieron en Moscú desde el 16 hasta el 26 de Diciembre de 1945, de conformidad con la decisión de la conferencia de Crimea, confirmada en la conferencia de Berlín, de que deberá haber consultas periódicas entre ellos.

En la reunión de los tres ministros de Relaciones Exteriores se efectuaron deliberaciones sobre bases no protocolares y exploratorias, y se llegó a un acuerdo sobre las siguientes cuestiones:

"Primero. — La preparación de los tratados de paz con Italia, Rumania, Bulgaria, Hungría y Finlandia.

Como se anunció el 24 de diciembre de 1945, los gobiernos de la Unión Soviética, del Reino Unido y de Estados Unidos, convinieron en solicitar la adhesión de los gobiernos de Francia y China, al siguiente procedimiento, con respecto a la preparación de los tratados de paz.

LOS TRATADOS DE PAZ

1.) — En la redacción por el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores, de los tratados de paz con Italia, Rumania, Bulgaria, Hungría y Finlandia, sólo los miembros del consejo que son o que según los términos del acuerdo que estableció el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores aprobado en la conferencia son considerados signatarios de las condiciones de rendición, participan, a menos y hasta que el consejo tome otras medidas conforme al acuerdo de invitar a otros miembros del consejo a participar en las cuestiones que les interesan directamente. Esto es: A) Los términos del tratado de paz con Italia serán redactados por los Ministros de Relaciones Exteriores del Reino Unido, Estados Unidos, Unión Soviética y Francia. — B) Los términos de paz con Finlandia serán redactados por los Ministros de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética, Estados Unidos y Reino Unido. — C) Los términos de paz con Finlandia serán redactados por los ministros de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética y del Reino Unido. Los delegados de los Ministros de Relaciones Exteriores reanudarán inmediatamente su labor en Londres, sobre la base de los entendimientos logrados sobre las cuestiones debatidas en la primera sesión plenaria del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores en Londres.

NUEVA CONFERENCIA

2.) — Cuando se haya completado la preparación de todos esos borradores, el consejo de Ministros de Relaciones Exteriores convocará a una conferencia con el propósito de considerar los tratados de paz con Italia, Rumania, Bulgaria, Hungría y Finlandia.

La conferencia consistirá en 5 miembros del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores junto con todos los miembros de las Naciones Unidas que intervinieron activamente en la guerra con importantes fuerzas militares contra los estados europeos enemigos, a saber: La Unión de las Repúblicas Socialistas del Soviet, Reino Unido, Estados U. de América, Francia, China, Australia, Bélgica, Repúblicas Socialistas Soviéticas de Rusia Blanca, Brasil, Canadá, Checoeslovaquia, Etiopía, Grecia, India, N. Zelandia, Noruega, Polonia, Unión Sud Africana, Yugoeslavia, República Socialista Soviética de Ucrania.

La conferencia será celebrada a más tardar el 1.o de mayo de 1946.

3.) — Después de la conclusión de las deliberaciones de la conferencia y tras la consideración de sus recomendaciones los Estados signatarios de las condiciones del armisticio para Italia, Rumania, Bulgaria, Hungría y Finlandia (Francia será considerada como tal en cuanto al tratado de paz con Italia) prepararán los textos finales de los tratados de paz.

4.) — Los textos finales de los respectivos tratados de paz preparados de tal manera, serán firmados por los representantes de los estados representados en la conferencia, que estaban en guerra con los Estados enemigos en cuestión.

Los textos de los respectivos tratados de paz serán luego sometidos a las demás naciones unidas que han estado en guerra con los estados enemigos en cuestión.

5.) — Los tratados de paz entrarán en vigor inmediatamente después de haber sido ratificados por los estados aliados signatarios de los respectivos armisticios, para cuyo caso Francia será considerada como tal en lo que respecta al tratado de paz con Italia. Esos tratados quedan sujetos a ratificaciones de los estados enemigos en cuestión.

EL CONTROL DE JAPON

2.o) — La Comisión del Lejano Oriente y el consejo aliado para el Japón.

A) — La comisión del Extremo Oriente. Se convino con la concurrencia de China el establecimiento de una comisión del Lejano Oriente que reemplazará a la comisión asesora del Extremo Oriente. Las condiciones de referencia para la comisión del Extremo Oriente son las siguientes:

1.) — Establecimiento de la comisión. Queda establecida la comisión del Extremo Oriente, compuesta de los representantes de la Unión de Repúblicas Socialistas del Soviet, Reino Unido, Estados Unidos, China, Francia, Holanda, Canadá, Australia, N. Zelandia, India y Filipinas.

2.) — Funciones. — a) Las funciones de la comisión del extremo oriente serán: 1.o): Formular las normas y principios y formas de conformidad con las cuales se cumplirán según las condiciones de rendición, las obligaciones asumidas por el Japón. — 2.o): Pasar revista a la petición de cualquier miembro, de cualquiera directiva dada al comandante supremo de las potencias aliadas o de cualquiera acción adoptada por el comandante supremo, sobre las decisiones de alta política, encuadradas dentro de la jurisdicción de la comisión. — 3.o): Considerar otras cuestiones que puedan serle asignadas por convenio entre los gobiernos participantes de acuerdo con los procedimientos de votación, dispuestos en el art. 5.o, inciso 2.o.

B). — La comisión no hará recomendaciones sobre la conducción de las operaciones militares o con respecto a los ajustes territoriales.

C). — La comisión partirá en sus actividades del hecho de que ha sido formado el consejo aliado para Japón y respetará el mecanismo de control existente en Japón, incluso la cadena de comando desde el gobierno de Estados Unidos hasta el comando de las fuerzas de ocupación del comandante supremo.

3.o) — Funciones del gobierno de Estados Unidos. 1.o): El gobierno de Estados Unidos preparará las directivas de acuerdo con las decisiones de alta política de la comisión y las trasmitirá al comandante supremo por intermedio del debido organismo gubernamental de Estados Unidos. El comandante supremo quedará encargado de poner en práctica las directivas que expresen las decisiones de alta política de la comisión. — 2.o): Si la comisión decide que cualquier directiva o acción sobre la cual háyase pasado revista de acuerdo con el artículo segundo; debe ser modificada, su decisión será considerada como una decisión de alta política. — 3.o): El gobierno de Estados Unidos podrá dar directivas interinas al comandante supremo hasta tanto actúe la comisión, cuando urjan cuestiones urgentes no comprendidas en las decisiones formuladas por la comisión; siempre que cualquier directiva relacionada con los cambios fundamentales en la estructura constitucional japonesa o en el régimen de control, o relacionada con un cambio en el gobierno japonés en conjunto, sea dada sólo después de haberse efectuado consultas y después de lograr acuerdo la comisión del Extremo Oriente. — 4.o): Todas las directivas dadas serán pasadas a la comisión.

4.o) — Otros métodos de consulta. — El establecimiento de la comisión no excluirá el uso de otros métodos de consulta sobre las cuestiones del Extremo Oriente, por parte de los gobiernos participantes.

Composición: 1.o): La Comisión del Extremo Oriente consistirá en un representante de cada uno de los estados que forman parte de este convenio. El número de miembros en la comisión podrá ser aumentado por convenio entre las potencias participantes, según lo aconsejen las circunstancias, mediante el agregado de representantes de otras naciones unidas, en Extremo Oriente o que tengan territorios allí.

La comisión dispondrá consultas plenas y adecuadas según lo requieran las circunstancias, con los representantes de las Naciones Unidas que no son miembros de la comisión, sobre las cuestiones a estudio de la comisión, que sean de interés para tales naciones.

4). La comisión puede adoptar medidas por menos del voto unánime, siempre que la acción cuente por lo menos con la mayoría de todos los representantes incluso los representantes de las 4 potencias siguientes: Estados Unidos, Unión de las Repúblicas Socialistas del Soviet, Reino Unido y China.

5.o — Emplazamiento y organización. 1). La comisión del Extremo Oriente tendrá su sede en Wáshington. Podrá reunirse en otros lugares, según lo exijan las circunstancias, incluso en Tokio, siempre y cuando se le considere así necesario. Podrá adoptar por medio de su presidente aquellos arreglos que sean practicables para consultar con el comandante supremo de las potencias aliadas. 2). Cada representante de la comisión podrá ser acompañado por personal apropiado, constituído tanto por representación civil como militar. 3). La comisión organizará su secretaría y designará los comités que considere aconsejable y perfeccionará de cualquier otro modo su organización y procedimiento.

6.o) — Terminación de las funciones. La comisión del Extremo Oriente cesará en sus funciones cuando se adopte la decisión a tal efecto con la concurrencia, por lo menos, de la mayoría de todos los representantes, incluyéndose a los representantes de las 4 siguientes potencias: Estados Unidos, Reino Unido, Repúblicas Socialistas y China. Antes de la terminación de sus funciones, la comisión trasladará a cualquier organización de seguridad interina o permanente, de quienes sean miembros los gobiernos participantes, aquellas funciones que puedan debidamente ser trasladadas. Se convino que el gobierno de los Estados Unidos en nombre de las 4 potencias, presentara condiciones de referencia a los demás gobiernos especificados en el artículo primero a invitarlos a participar en la comisión sobre base revisada. El Consejo aliado para el Japón. Se llegó también al siguiente acuerdo, con la concurrencia de China, tendiente al establecimiento del Consejo aliado para el Japón. 1). Se establecerá el Consejo aliado con sede en Tokio bajo la presidencia del comandante supremo de las potencias aliadas, o su reemplazamiento con el propósito de consultar y aconsejar al comandante supremo sobre la puesta en práctica de las condiciones de rendición y ocupación y control del Japón y las directivas complementarias; y con el propósito de ejercer la autoridad de control, autorizada por este instrumento. 2). El Consejo aliado estará compuesto por el comandante supremo (o su representante) que será presidente y miembro estadounidense, un miembro de la Unión de las Repúblicas Soviéticas, un miembro de China y un miembro que represente conjuntamente al Reino Unido, Australia, Nueva Zelandia y la India.

3). Cada miembro estará autorizado para disponer de personal constituído por consejeros militares y civiles. 4). El Consejo aliado se reunirá no menos de una vez cada dos semanas. 5). El comandante supremo dará todas las órdenes para la puesta en práctica de las condiciones de rendición, ocupación y control del Japón, y las directivas complementarias.

En todos los casos las medidas serán puestas en práctica por el comandante supremo por su intermedio como única autoridad ejecutiva de las potencias aliadas en el Japón. Consultará y asesorará ante el Consejo por adelantado sobre la emisión de órdenes sobre asuntos importantes, siempre que lo permitan las exigencias de la situación.

Sus decisiones sobre estas cuestiones serán de control. 6). Si con respecto a la puesta en práctica de las decisiones de alta política de la comisión del Extremo Oriente sobre cuestiones relacionadas con el cambio de régimen de control, cambios fundamentales en la estructura constitucional japonesa y cambio en el gobierno japonés, algún miembro del Consejo estuviese en desacuerdo con el comandante supremo (o su reemplazante) el comandante supremo retendrá la emisión de órdenes sobre tales cuestiones hasta que la comisión del Extremo Oriente llegue a un acuerdo sobre ellas. 7). En caso de necesidad, el comandante supremo podrá tomar decisiones sobre el cambio de ministros aislados del gobierno japonés, o sobre provisión de vacantes creadas por la renuncia de algún miembro del Gabinete, después de la consulta preliminar correspondiente con los representantes de las demás potencias aliadas del Consejo aliado.

INDEPENDENCIA DE COREA

Corea 1). Con vistas al restablecimiento de Corea como estado independiente, creación de las condiciones tendientes a estructurar el país de los dasastrosos resultados de la larga dominación japonesa en Corea se creara un gobierno democrático provisional coreano, que tomara todas las medidas necesarias para fomentar las industrias, transportes y agricultura de Corea y la cultura nacional del pueblo coreano. 2). Para ayudar la formación del gobierno provisional coreano y con vista a la elaboración preliminar de medidas apropiadas, se establecerá una comisión conjunta consistente de representantes del comando de los Estados Unidos en Corea meridional y comando soviético en Corea septentrional.

Al preparar sus propuestas, la comimión consultará en los partidos democráticos coreanos y oranizacioens sociales. Las recomendaciones preparadas por la comisión serán presentadas a consideración de los gobiernos de la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas, China, E. Unidos y Reino Unido, antes de la de la decisión final por parte de los gobiernos representados en la comisión conjunta. 3). Será deber de la comisión conjunta, con participación del gobierno democrático provisional coreano, y organizaciones democráticas coreanas, preparar además, medidas para contribuir al progreso político y económico y social del pueblo coreano, desarrollo del gobierno independiente y democrático, y establecimiento de la independencia nacional de Corea.

Las propuestas de la comisión conjunta serán sometidas, después de la consulta con el gobierno provisional coreano, a consideración conjunta del gobierno de los Estados Unidos, Unión de las Repúblicas Soviéticas, Reino Unido y China para la preparación del convenio sobre la administración en fideicomiso de las 4 potencias de Corea por un período hasta de 5 años.

4) — Para consideración de los problemas urgentes, que efectúen tanto a la Corea Meridional como Septentrional, y para elaboración de las medidas que establecen la coordinación permanente en cuestión económica y administrativa entre el comando de los Estados Unidos en la Corea Meridional y el comando soviético en la Corea Septentrional, se convocará a conferencia a los representantes de los comandos de los Estados Unidos y Soviéticos dentro de 2 semanas.

LA SITUACION CHINA

Los Ministros de Relaciones Exteriores cambiaron opiniones con respecto a la situación en China, estuvieron de acuerdo en cuanto a la necesidad de la existencia de China democrática y unificada, regida por un gobierno nacional, de participación amplia de elementos democráticos en todas las ramas del gobierno nacional y de la cesación de la guerra civil y asuntos internos de China, el Sr. Molotov y el Sr. Byrnes mantuvieron varias conversaciones sobre las fuerzas armadas soviéticas y norteamericanas en China.

El Sr. Molotov manifestó que las fuerzas soviéticas habían desarmado y deportado a las tropas japonesas de Manchuria, pero que la evacuación de las fuerzas soviéticas había sido aplazada hasta el primero de febrero a petición del gobierno chino.

El Sr. Byrnes hizo notar que las fuerzas norteamericanas se encuentran en el Norte de China a petición del gobierno chino y se refirió también a la responsabilidad primaria de los Estados Unidos de la puesta en práctica de las condiciones de rendición con respecto al desarme y deportación de las tropas japonesas.

Expresó que las fuerzas norteamericanas serían retiradas tan pronto como se haya cumplido esa responsabilidad o el gobierno chino esté en condiciones de hacerse cargo de la responsabilidad sin ayuda de las fuerzas norteamericanas. Los dos secretarios de relaciones exteriores estuvieron en completo acuerdo sobre el deseo de retirar las fuerzas soviéticas y norteamericanas en China en la oportunidad más temprana posible que sea compatible con el cumplimiento de las obligaciones y responsabilidades.

RUMANIA. — Los 3 gobiernos están dispuestos a dar al Rey Miguel el consejo que solicitó en su carta del 21 de agosto de 1945 sobre la ampliación del gobierno rumano. El rey debe ser aconsejado de que un miembro del partido nacional campesino y un miembro del partido liberal sean incluídos en el gobierno.

La comisión a que se hace referencia más adelante comprobará que: a) Son miembros verdaderamente representativos de grupos de partidos no representados en el gobierno. b) que son idóneos y colaboran lealmente con el gobierno. Los 3 gobiernos toman nota de que el gobierno rumano así reorganizado, declarará que se realizarán las elecciones libres a la mayor brevedad sobre la base de sufragio universal y secreto.

Todos los partidos democráticos y antifascistas tendrán derecho a tomar parte en esas elecciones y presentar candidatos.

El gobierno reorganizado dará garantías sobre la concesión de la libertad de prensa, palabra, culto y reunión.

El viceconisario Vischinsky; el embajador Averrel Harriman y Sir A. Clark Kerr, quedan autorizados a dirigirse inmediatamente a Bucarest en carácter de comisión para consultar con el rey Miguel y miembros del actual gobierno con el propósito de ejecutar tareas susodichas.

Tan pronto como sean cumplidas esas tareas y hayan sido recibidas las garantías requeridas por el gobierno de Rumania, con el cual el gobierno soviético mantiene relaciones diplomáticas, será reconocido por el gobierno de los Estados Unidos de América y el gobierno del Reino Unido.

Se tiene entendido que el gobierno soviético toma a su cargo la misión de aconsejar amistosamente al gobierno búlgaro con respecto a la conveniencia de la inclusión en el gobierno búlgaro del frente de la patria, que se forma actualmente, de dos representantes más de otros grupos democráticos que: a) Sean verdaderamente representativos de los grupos de partidos que no participan en el gobierno y: b) Que sean idóneos y colaboren con el gobierno.

Tan pronto como los gobiernos de los Estados Unidos de América y el Reino Unido estén convencidos de que ese consejo amistoso ha sido aceptado por el Gobierno búlgaro y dichos representantes hayan sido aceptados, el gobierno de los Estados Unidos y el gobierno del Reino Unido reconocerán al gobierno búlgaro con el cual el gobierno de la Unión Soviética tiene relaciones diplomáticas.

CONTROL DE LA ENERGIA ATOMICA

Establecimiento por parte de las Naciones Unidas de la comisión para control de la energía atómica. La discusión del tema de la energía atómica relacionada con la cuestión del establecimiento de la comisión por parte de la Asamblea General de la Naciones Unidas, realizada por los Ministros de Relaciones Exteriores de la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas, Estados Unidos de América y Reino Unido, tuvo por resultado recomendar para consideración de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el establecimiento por parte de las Naciones Unidas de una comisión que considere los problemas que surgen del descubrimiento de la energía atómica y materiales afines han convenido invitar a los demás miembros permanentes del Consejo de Seguridad, Francia y China, junto con Canadá, para que se les unan en apoyar la siguiente moción en la primera sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas de enero de 1946: Resuélvese en la Asamblea General de las Naciones Unidas establecer una Comisión con la composición y competencia que se fijan a continuación para tratar de los problemas suscitados por el descubrimiento de la energía atómica y materiales afines:

1) Establecimiento de la Comisión. Queda establecida la Comisión por la Asamblea General según las condiciones de referencia fijadas en la Sección Quinta. —Relaciones de la Comisión con órganos de las Naciones Unidas—. a) La Comisión debe presentar sus informes y recomendaciones al Consejo de Seguridad y tales informes y recomendaciones serán hechos públicos a menos que el Consejo de Seguridad disponga otra cosa en interés de la paz y seguridad. En casos adecuados el Consejo de Seguridad deberá trasmitir esos informes a la Asmablea General y a miembros de las Naciones Unidas, así como al Consejo Económico Social y otros organismos pertenecientes a organizaciones de las Naciones Unidas.

b) En vista de la primordial responsabilidad del Consejo de Seguridad, conforme a la Carta de las Naciones Unidas, del mantenimiento de la paz y seguridad internacionales, el Consejo de Seguridad deberá dar órdenes a la Comisión en los asuntos que afecten la seguridad. Sobre esos asuntos la Comisión deberá dar cuenta de su labor al Consejo de Seguridad.

La Comisión estará compuesta por un representante de cada uno de los estados representados en el Consejo de Seguridad y el Canadá. Cada representante ante la Comisión tendrá los ayudantes que desee.

La Comisión deberá actuar con la mayor prontitud y examinar todas las fases del problema y hacer recomendaciones de tanto en tanto con respecto a aquéllas cuando le sea posible. En particular deberá hacer propuestas concretas: a) Para extender entre todas las naciones el intercambio de información científica fundamental para fines pacíficos, b) Para el

(Continúa en la 2.ª pág.; 3ra. col.)

Mensaje de S. S. Pío XII a E. Unidos

NUEVA YORK 27 (United) — En un mensaje dado hoy a publicidad en forma de artículo, el Papa exhorta a la unidad universal como forma de llegar a la paz mundial, y dice que el obstáculo más grande para lograr esa meta, es la desorganización de la familia como resultado de la guerra.

El mensaje a Estados Unidos, trasmitido por intermedio del Cardenal Spellman, dice que el pueblo norteamericano "tiene el genio de la acción espléndida y desinteresada" y que se ha puesto en sus manos "el destino de la humanidad doliente".

Publicado en la revista "Colliers", el mensaje denuncia "al socialismo marxista y al comunismo ateo", considerándolos enemigos de la paz mundial. Pío XII dice que a la paz mundial debe acompañar la aceptación de los principios morales como guía de la vida. "La paz mundial, expresa, no nacerá de por sí. Debe nacer del espíritu. El odio y la falta de comprensión mútua de los pueblos, han formado una niebla demasiado densa como para que penetre la luz de la razón. Pero, con sabiduría, aparecerá con claridad meridiana que solo hay una manera de escapar al desorden en que al guerra y el odio han envuelto al mundo. Esa es la forma de volver a la unidad, unidad no restringida a un solo pueblo, sino solidaridad universal establecida sobre el fundamento de los intereses mútuos y los destinos de todos los pueblos"

Dice luego el Papa, que la guerra "llegó hasta el fondo de la sociedad humana, que es la vida familiar, y la ha herido de muerte. Ha permitido que la juventud escape de la disciplina moral del hogar y de la escuela; ha debilitado los lazos de la vida conyugal; ha desatado la concupiscencia.

Los hombres y las mujeres, dice, deben darse cuenta de que la suerte de la familia, la suerte de la sociedad humana, la suerte de la paz mundial están en sus manos. Las mujeres del mundo deberán contribuir en especial a reconstruir la familia, volver a santificar el hogar, y a restablecer la sociedad y la paz".

Dice Pío XII que es indispensable la confianza mutua para vivir pacíficamente, y que la paz digna de ese nombre, debe ser la paz "con justicia, que da imparcialmente a cada uno lo que le corresponde y extrae de él lo que debe".

SECUESTRO DE SOLDADOS ALIADOS

ROMA 27 (United) — De acuerdo con noticias dadas por la agencia noticiosa italiana "Ansa", un grupo de bandidos secuestró a 10 osldados aliados en el Valle del Alto Isonzo, en la provincia de Venecia Julia.

En fuentes militares aliadas no se ha obtenido confirmación de esta noticia sabiéndose que el comando aliado de aquella zona, organizó una búsqueda con aviones que bombardearon un campamento en la montaña por suponerse fuera el escondite de los bandidos pero hasta la fecha los soldados secuestrados no han sido encontrados.

Ignóranse las circunstancias en que ocurrió el hecho y la nacionalidad de los supuestos secuestrados.

AUMENTAN LOS INCIDENTES EN ALEMANIA

FRANCFORT, 27 (United). — El General Joseph T. Mc Narney, comandante en jefe de las fuerzas norteamericanas en Europa, anunció hoy a Wáshington que los franceses, al negarse a ponerse de acuerdo con la política económica cuadripartita en el gobierno de Alemania ocupada, crean un creciente problema y mantiene la economía de este país, por debajo de los niveles mínimos.

Los franceses se rehusaron a aprobar los planes de los británicos, norteamericanos y soviéticos para el tratamiento de Alemania como una sola unidad en vez de 4 unidades.

En el informe, dice el General Mc Narney: "Cuanto más se demoren las decisiones cuadripartitas, más se desarrollarán el trueque y otras relaciones económicas anormales y más arduo será atenerse a la fórmula de Potsdam sobre el tratamiento de Alemania como una sola unidad económica".

El informe aludido abarca las actividades del mes de noviembre en la zona de ocupación a cargo de los norteamericanos. Factores físicos —la falta de comunicaciones y transportes adecuados y la falta de lluvias que aumenten el caudal de los ríos y canales— retardan la recuperación de la zona alemana.

Crece, entretanto, la cantidad de delitos entre los alemanes aunque ésta no es considerada como elevada. Los delitos principales son los cortes de los cables y las amenazas a las jóvenes germanas que fraternizaban con los norteamericanos y los robos.

Mc Narney seguidamente hizo esta advertencia: "En los meses próximos habrá cierta cantidad de actividades ilegales, a causa del descontento de la población por las penurias del invierno".

En instantes en que se aproxima la fecha para las elecciones de los meses venideros en Alemania, se advierte que las masas nativas aún se mantienen alejadas de la verdadera vida política. La depuración de "desnazificación" llegó a su apogeo en que alcanzó a un número de personas indagadas por sus antiguas actividades nazis. Los estrictos "controles" sobre los precios parecen haber salvado los peligros de inflación habida durante el último otoño, a causa de los "controles". El costo de la vida no se elevó más de un 1 por ciento.

Se está haciendo un análisis intensivo para determinar cuánto de sus maquinarias pueden ser salvadas en Alemania, por concepto de reparaciones, para neutralizar la industria germana por completo.

El 2 de febrero próximo será menester llegar a las decisiones definitivas en materia de reparaciones para las zonas norteamericana, francesa y británica.

ES COMENTADA LA REVALUACION DEL FRANCO

NUEVA YORK, 27 (AFP.). — En una nota editorial titulada "La Revaluación del Franco", el "New York Herald" examina las condiciones y los probables efectos que tendrá la nueva medida adoptada por el gobierno francés.

"El plan de Bretton Woods ejercerá influencia en el sentido de acelerar la revaluación, —dice el citado órgano de prensa— pero la existencia de una cláusula especial en el plan monetario internacional permite a Francia demorar por un lapso de tres meses su decisión".

"No obstante, cabe destacar que los citados acuerdos no fueron los únicos elementos que el gobierno francés ha tenido en consideración".

El "New York Herald" constata a continuación que la tasa adoptada en París prueba que el gobierno se rehusa a hacer pesar todo el fardo del reajuste de los precios en el interior y exterior, sobre el valor internacional del franco.

"Como los precios en Francia oscilan alrededor del triple de los precios con los cuales ese país mantiene sus más importantes relaciones comerciales, la tasa del franco, con relación al dólar podría haber haber sido fijada en 150 francos por dólar, en lugar de 50 que era el precio hasta ahora —escribe el "New York Herald"— y la tasa de 119, que es la que regirá en el futuro, prueba precisamente la voluntad del gobierno francés de absorber en parte esta diferencia con el fin de reajustar la situación interna y contribuir a evitar ciertos males, tal como el mercado negro".

Después de expresar que la política financiera seguida por el gobierno francés ha sido evidentemente sabia, el citado diario neoyorquino declara que el panorama económico galo se encuentra en una posición favorable para adoptar un cambio más realista para su moneda.

"La revaluación permitirá a Francia, aumentar la exportación de sus productos de lujo, en los que se ha especializado y recibir en cambio productos indispensables para la reconstrucción del país".

Por otra parte, el mismo diario, vuelve a tratar el tema en su página económico-financiera e informa que en los círculos financieros de los Estados Unidos en general se aprueban las medidas monetarias adoptadas en Francia, y estiman que la devaluación debe ser seguida por la estabilización de los precios internos, como así también por medidas tendientes a "equilibrar" el cuadro de la economía francesa".

En ausencia de estas medidas, se opina en los citados círculos, la devaluación tendrá como corolario, dentro de uno o dos años, una nueva baja del franco.

Siempre a estar a las informaciones proporcionadas por el "New York Herald", se estima también, que ahora la devaluación de la lira italiana es más urgente todavía ya que esta moneda se mantiene a un precio superior al del franco, situación anormal o injustificada.

Palestina al borde de la insurrección

JERUSALEN, 27 (United). — La agitada Palestina se hallaba hoy al borde de una nueva insurrección, al atacar los territorios judíos en forma coordinada en Jerusalén Haifa y Tel Aviv

Las primeras informaciones dicen que los daños a la propiedad registrados en las tres ciudades han sido considerables, sin que todavía se sepa el número de víctimas. El levantamiento ha sido muy breve, pero todas las fuerzas de policía de Palestina fueron alentadas por si se reprodujeran los chispazos.

Se han efectuado muchas detenciones y las autoridades se disponen a imponer el toque de queda en todo el país.

Aquí, en Jerusalén, el primer indicio del levantamiento terrorista fué una serie de explosiones oídas en toda la ciudad. Los terroristas establecieron barricadas de petróleo ardiendo en la carretera principal y atacaron la Jefatura de Policía. Se informa que contra dicho edificio, que tiene cuatro pisos, utilizaron un mortero. También fué atacada la estación ferroviaria de Jerusalén.

En el momento de enviarse este despacho, desde la oficina de la United Pres se oye todavía un intenso tiroteo. Explosiones similares, precedidas de tiros, se oyeron también en Tel Aviv y Haifa, pero se carece todavía de detalles sobre lo ocurrido en dichas ciudades.

La policía se dedica en estos momentos a detener a todos los sospechosos y ha despejado las calles de público.

HUELGAS EN SINGAPUR

SINGAPUR, 27 (United). — Todo el sistema de transportes de esta isla quedó paralizado hoy al interrumpir su trabajo los conductores de ómnibus, taxímetros y pickshas, por el término de 24 horas, como acto de protesta por las condiciones de trabajo.

Los huelguistas intentaron efectuar una manifestación y marchar hasta el Palacio Municipal, pero fueron disueltos por la policía, resultando como consecuencia de ello quince manifestantes y un policía heridos.

La situación se ve agravada por la presencia de agitadores, los cuales, según se informa, atacaron a conductores de ómnibus y de rickshas, que se negaban a plegarse al paro. Estos acontecimientos constituyen la culminación de una serie de huelgas realizadas por otros trabajadores como acto de protesta por el creciente costo de los víveres, pero si bien los primeros paros eran puramente de índole económica, los huelguistas incluyen ahora demandas políticas, tales como la libertad de Indonesia y la reconciliación entre los nacionalistas y los comunistas chinos.



NOTAS RURALES

EN NOVILLOS SE OPERO CON PLAZA NO MUY CORRIENTE

Las entradas de ayer en el mercado nacional de haciendas representó una oferta abundante, en lo que a novillos se reifere. El interés demostrado por el Frigorífico Nacional y por los dos extranjeros por novillos especiales y gordos, atrae indudablemente el interés de los productores en la preparación de los animales.

La situación de la Tablada, debido a lo que dejamos manifestado, contribuyó a que las operaciones se realizaran con plaza algo más pesada que en días anteriores para esta categoría de ganados

Los frigoríficos Swift y Artigas continuaron comprando novillos exclusivamente a rendimiento, pero en las ventas realizadas al Nacional los negocios estuvieron más difíciles pues este frigorífico como consecuencia del exceso de oferta demostró menos interés. Así pues los novillos muy buenos y especiales se pagaron a 170 mls., pero vendiéndose ganados realmente buenos entre 165 y 167 mls.

En vacas y terneros la entrada fué muy reducida. Por vacas especiales se pagó hasta 160 mls. y en terneros no entraron lotes buenos.

En conserva todo se colocó corrientemente dentro de los mismos precios de estos días pasados.

En lanares el Nacional especialmente tiene mucho interés.

ENTRADA DE HACIENDA. — Entraron ayer a Tablada: 3586 novillos, 305 vacas y 225 terneros. El total de 4116 vacunos se distribuyó en la forma siguiente: Nacional 1263, Swift 1782 y Artigas 1071. Entraron 6665 lanares: 6065 para el Nacional, 532 para el Swift y 68 para Interior.

EL MERCADO DE LANAS

Ninguna novedad digna del comentario se ha registrado en lo que va transcurrido de la presente semana, en el mercado local para las lanas que en actualmente sólo motivo de pequeños negocios, sobre todo de cruzas finas, supras o superiores, pero que no dan idea de movimiento.

Sólo operaciones aisladas y de escaso volúmen a los precios corridos, que oscilan entre pesos 10.40 para las primeras y pesos 10.20 para las superiores, en las que se siguen registrando en los centros de ventas.

No responde esta paralización local a falta de interés por el textil en el exterior, sino a esa lentitud que se observa siempre en las transacciones para estos días de fiestas hogareñas.

Se respira en el ambiente de las operaciones laneras, buen optimismo para el pronto desplazamiento de la actual zafra, esperándose que, a partir de fines de la primera quincena del mes próximo se establezca una normal corriente de negocios y una refirmación en los precios que alcanzaron las lanas al principio de las entradas.

VENTAS DEL IX CONCURSO DE LANAS

Ayer dimos un detalle completo de las ventas de lanas realizadas en subasta pública por los acreditados rematadores ganaderos Ponce de León y Dutra y Victorica y Ospitaleche en la Cámara Mercantil de Productos del País.

Como se desprende de aquella información, el tramo final del Concurso Nacional de Lanas fué todo un éxito.

Como dato complementario damos a continuación el detalle por separado de las adquisiciones con que contribuyó la Industria de los telares nacionales a esta fiesta de estímulo para los productores de lana.

COMPRADORES DE LA INDUSTRIA TEXTIL URUGUAYA

Adquiridos por I.L.D.U., S.A.

Lote Nº 2. Merino. 1er. premio. A $ 25.00 los diez kilos. Exp.: Angel Ibarburu.

Lote Nº 3. Merino. Segundo premio. A $ 15.00 los diez kilos. Expositor: Manuel y Homero Pereira Brasil.

Lote Nº 5. Primer Premio y Premio Nacional. A $ 30.00. Expositor: José María Elorza.

Lote Nº 6. Merino. Sin premio. A $ 20.00 los diez kilos. Expositor: Suc. Francisco Abreu.

Lote Nº 7. Merino. Sin premio. A $ 15.00 los diez kilos. Expositor: Francisco P. González.

Lote Nº 8. Merino. Primer Premio. A $ 20.00 los diez kilos. Expositor: Francisco Alzaga.

Lote Nº 9. Merino. Segundo Premio. A $ 15.00 los diez kilos. Expositor: Elías J. Ricci.

Lote Nº 9-A. Merino. Sin premio. A $ 20.00 los diez kilos. Expositor: José Pedro Medeiros.

Lote Nº 11. Merino australiano. Primer Premio y Premio Nacional. $ 30.00 los diez kilos. Expositor: Suc. Bernardo Aguerre.

LA INSCRIPCION EN LA FACULTAD DE HUMANIDADES

La inscripción de estudiantes para los cursos del año 1946 de esta Facultad, continuará efectuándose, durante el mes de enero, desde las nueve a las once horas, en la Secretaría Provisional, instalada momentáneamente en el Ateneo de Montevideo.

ENTRADAS DE FRUTOS DEL PAIS

Durante el día de ayer se registraron las siguientes entradas al mercado de la capital de cereales y subproductos de la ganadería.

Por Estación Central: 640 bolsas de trigo, 36 idem de lana, 27 idem de papas, 133 fardos de alfalfa, 1.821 bolsas de lanas, 7 idem de cerda, 49 atados de pieles lanares, 11 fardos idem, 483 piezas cueros vacunos secos, 12 idem salados, 13 idem de potro, 37 idem de becerros, 7 atados idem y 15 atados cordero.

Entradas fluviales: 3.275 bolsas de trigo, 1.675 idem de lino y 3.438 idem de girasol.

✝ **Sara Bianchetti Nougué.** — (Q. E. P. D.) — Falleció en la Paz del Señor en la República Argentina el 27 de Noviembre de 1945. — Sus deudos en la imposibilidad de agradecer particularmente las múltiples manifestaciones de condolencia y ofrendas florales recibidas con motivo de la irreparable pérdida recientemente sufrida lo hacen por intermedio de estas líneas quedando profundamente reconocidos. EMPRESA VICENTE RODRIGUEZ, Agraciada 2717. Teléfono 2 51 80.

PRECIOS DE LOS CUEROS

PIELES LANARES. —

Lanares: media lana arriba, buenos, consumo, los 10 kilos: nominal: media lana, arriba, buenos, maldesechos: nominal.

Cuarta lana buenos, consumo y epidemia de $ 4.80 a 5.00 los 10 kilos: cuarta lana maldesechos a $ 0.80 los 10 kilos.

Lanares pelados, buenos, nuevos, cons. y epid. de $ 4.80 a $ 5.00; cueros esquilados de pesos 2.40 a 2.50; cueros maldesechos $ 0.20 los 10 kilos.

Cueros de borregos buenos de $ 4.80 a 5.00; borreguitos buenos de 4.50 a 5.00; borregos y borreguitos maldesechos a 0.80 los 10 kilos; corderitos sanos: 10 piezas a 4.50 y 4.70.

CUEROS VACUNOS SECOS. —

Precios nominales.

CUEROS VACUNOS SALADOS.

Novillos, vacas y vaquillonas, matadero, lotes especiales, desgarrados y sin garrapata los 100 kilos de $ 44.00 a 46.00.

Cueros de novillos, vacas y vaquillonas, lotes de consumo y compo, buena condición, sin garrapata de $ 41.00 a $ 43.00.

CUEROS DE POTRO. —

Precio nominales.

CERDA. —

De vaca los 10 kilos de pesos 12.00 a 12.50; de potro según proporción de colas de $ 20.00 a $ 22.00; colas de potro, buenas: nominal.

PLUMAS DE AVESTRUZ. —

Manga especial 1 kilo: nominal. Larga y fresca: 1 kilo de $ 5.50 a 6.00. Regular: 1 kilo: Nominal.

PRECIOS DE CEREALES Y PRODUCTOS AGRICOLAS

TRIGO. —

Trigo de pan, base 78: sin existencia. Trigo de fideos bueno a superior: nominal. Trigo de fideos regular: nominal.

MAIZ. —

Maíz fino bueno a superior: los 100 kilos a $ 12.60; común bueno a superior de $ 11.20 a 11.40; común, regular: nominal.

LINO. —

Lino consumo según muestra: 100 kilos de $ 12.30 a 12.50. Exportación base 4 %. Dársena Montevideo: nominal.

FORRAJES. —

Alfalfa superior: los 100 kilos nominal. Alfalfa regular a buena (nueva) de $ 5.20 a $ 5.60 mezcla buena a superior (nueva) de $ 4.40 a $ 4.80 regular (nueva) de $ 3.60 a 3.90. Pasto nuevo según estado y calidad los 100 kilos de $ 3.30 a 3.90. Paja según clase: nominal.

DIVERSOS PRODUCTOS AGRICOLAS. —

Avena buena, los 100 kilos de $ 8.00 a 8.50; regular de $ 6.50 a $ 7.00.

Cebada según calidad: nominal.

Porotos de manteca del país de $ 29.00 a 30.00.

Porotos blancos chicos, sanos y limpios: no hay.

Porotos de color sanos y limpios: no hay.

Alpiste bueno a superior: de $ 16.00 a 17.00.

Alpiste regulares de $ 14.00 a $ 15.00.

Girasol con bolsa: nominal.

La Conferencia de Moscú

(Viene de la 1ª página)

control de la energía atómica hasta el grado necesario para asegurar su uso sólo con propósitos pacíficos. c) Para la eliminación de armamentos nacionales de armas atómicas y otras armas grandes adaptadas a la destrucción en masa. d) Para las salvaguardias efectivas mediante la inspección y otros medios para proteger estados cumplidores contra los riesgos de violaciones y faltas de cumplimiento. La labor de la Comisión deberá realizarse por etapas separadas para la feliz terminación de cada una de ellas que creara la confianza necesaria del mundo antes de emprender la próxima fase.

La Cimisión no deberá infringir las responsabilidades de organismo alguno de las Naciones Unidas, pero deberá presentar recomendaciones para la consideración por esos organismos en cumplimiento de sus tareas conforme a los términos de la Carta de las Naciones Unidas.

LAS FIESTAS POPULARES DEL DIA LUNES 31

Asociándose a las celebraciones populares a desarrollarse, en la noche del 31 de diciembre, el Comité Ejecutivo de Fiestas prestará su colaboración a las distintas comisiones vecinales para lograr fiestas de despedida del viejo año y recibo del nuevo de grata animación.

A sus efectos, dispuso la quema de fuegos de pirotecnia en las zonas que se expresan a continuación:

Canteras del Parque Rodó, Plaza de Santiago Vázquez, Villa del Cerro, Paso de la Arena, San Martín y Santa Ana, Piedras Blancas, Punta de Rieles, Comercio y Rambla Wilson, Rambla Perú entre Larrañaga y Bixareo y Punta de Trouville.

EN COLON Y VILLA COLON

También en esta populosa zona de la capital se quemarán extraordinarios fuegos artificiales. Por otra parte, los vecinos de Colón y Villa Colón programaron en el Teatro de Verano ubicado en el predio deportivo del Club For Ever, en la avenida Lezica, una función de Teatro de Títeres y variedades a cargo del imitador Nipoli.

FIESTA INFANTIL EN EL TEATRO DE VERANO, EL 6 DE ENERO

En la tarde del día 6 de enero próximo en el Teatro Municipal de Verano del Parque Rodó, el Comité Ejecutivo de Fiestas realizará un espectáculo extraordinario infantil. El mismo estará integrado con la actuación de un teatro de títeres, de un conjunto de comedias y con la participación del circo del zoológico de Montevideo.

La entrada será absolutamente gratuita.

PARTE POLICIAL

● HECHO DE SANGRE. — En el edificio en construcción en calles Sierra y Miguelete ocurrió ayer un hecho de sangre.

El sereno de esa obra Rafael Fariña Vázquez, oriental, soltero, de 23 años, allí mismo domiciliado, discutió por resentimientos anteriores con Esteban González, oriental, soltero, de 30 años, su compañero de pieza, después de lo cual, se trabaron en lucha a la que dió epílogo trágico Fariña Vázquez, quien con arma blanca infirió una profunda puñalada en el vientre a su contrincante. Este fué conducido inmediatamente por el patrullero N.o 3 al Hospital Maciel.

El heridor, luego del hecho, se presentó a la seccional 14.a. Esta seccional lo remitió a la 5.a, jurisdicción en que ocurrió el suceso. En cuanto al herido su estado es grave.

Al cerrar esta edición, se nos comunica que Esteban González, falleció a consecuencia de su herida.

LAS OPERACIONES DE AYER EN LA BOLSA

PRIMERA RUEDA

DEUDAS NACIONALES. — Int. Con. Serie A. $ 6.000 a 101.50; Serie B. $ 7.000 a 101.10; Serie C. pesos 13.000 a 100.70; O. H. Río Negro. $ 3.000 a 100.60; Interna 1942. $ 142.000 a 101.—; Obras Públicas. 1941. $ 10.000 a 100.—.

TITULOS HIPOTECARIOS. — Serie A. $ 21.050 a 102.40; $ 2.200 a 102.50; $ 11.000 a 102.40; Serie B. $ 10.000 a 101.50; $ 5.000 a 101.90; Serie C. $ 10.100 a 101.60.

DEUDAS MUNICIPALES. — Serie C. $ 4.000 a 101.20; Municip. de Montevideo. $ 6.000 a 101.—.

ACCIONES. — F. U. N. S. S. hf. febro. 50 a 231.—; hf. mes. 240 a 227.50; hf. enero. 50 a 229.—; hf. mes. 350 a 225.—; 10 a 225.10; 150 a 225.20; hf. fbro. 150 a 232.—.

SEGUNDA RUEDA

DEUDAS NACIONALES. — Consolidación 2a. $ 20.000 a 100.40; O. H. Río Negro. $ 13.200 a 100.60; Obras Públicas 1942. $ 2.000 a pesos 100.50; $ 30.000 a 100.40.

TITULOS HIPOTECARIOS. — Serie A. $ 40.700 a 102.40; $ 3.700 a 102.50; $ 5.000 a 102.40; Serie B. $ 2.000 a 101.90; $ 15.000 a 102.—; Serie C. $ 16.000 a 101.60; $ 7.000 a 101.70.

DEUDAS MUNICIPALES. — Serie C. $ 2.600 a 101.20; Saneamiento. Serie 10. $ 1.000 a 101.20; Pavimento. Serie 5. $ 4.000 a 101.20.

ACCIONES. — FUNSA. hf. enero. 200 a 230.—; 50 a 225.50; hf. febrero. 50 a 232.50; hf. mes. 350 a 225.—; hf. febrero. 350 a 232.—; hf. enero. 50 a 230.50; hf. febrero. 50 a 232.50; Cía. Salus. 10 a 162.—; Ferrosmalt. 10 a 252.—; Frigorífico Modelo. hf. enero. 110 a 267.50; 20 a 268.—.

PLAZA: FIRME

MONTO DE OPERACIONES. — Deudas Nacionales $ 253.250.00. — Títulos Hipotecarios. $ 150.750.00. Deudas Municipales. $ 17.600.00. Sociedades Anónimas. $ 220.000.00. Total: $ 641.550.00.

CINCO VOLUNTARIOS URUGUAYOS REGRESARON AYER DEL VIEJO MUNDO

En el día de ayer arribó a nuestro puerto el vapor francés "Oregón" procedente de El Havre, entre el numeroso pasaje figuraba un grupo de voluntarios sudamericanos, cinco de ellos uruguayos, a quienes aguardaban numerosos familiares y amigos, como también otros voluntarios regresados al país con anterioridad.

[illegible]

El asunto de las "carnicerías municipales"

UNA NOTA DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL

[illegible]

A LA POBLACION

[illegible]

AVISOS BREVES

[illegible]

EDICTOS

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO. — DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL. — Acta N.º 6400. Montevideo, diciembre 5 de 1945. Con esta fecha, el señor Arturo Rodríguez Milhomens, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Nuevo sistema de recalentador para la obtención de agua hirviente y vapor en forma instantánea para aplicaciones múltiples", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.º del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — ALBERTO V. CANESSA, Director. BERNARDO H. TEDESCO, Secretario.

HACEMOS SABER que: a) Nos proponemos disolver legalmente la sociedad que gira en esta plaza, con domicilio en 25 de Mayo N.º 531, bajo la razón social de "BONIFACINO - MASSAT ROURE", en el ramo de BAZAR, JOYERIA, TALLER DE REPARACIONES Y ANEXOS (antes JOYERIA DE GUIDO REVELLO); b) El socio Raúl P. Massat Roure venderá su parte, nada excluído, al socio José A. Bonifacino; c) Este, se hará cargo, sin excepción, del activo y pasivo de la compañía; d) Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos (por duplicado) de 10 a 12 y de 17 a 19, en la escribanía de Romero Tajes, Zabala 1415, dentro del término de TREINTA DIAS a contar del inmediato siguiente a la primera publicación de este aviso. Montevideo, 5 de diciembre de 1945. — BONIFACINO. — MASSAT ROURE.

AL COMERCIO. — El vapor español "Monte Ayala", ha terminado la descarga en el depósito número 4. La revisión de las mercaderías se efectuará el día 3 de diciembre de 1945, de las 10 a 11 horas. Las notas de reclamaciones, ya sea por falta de bultos, falta de contenido y averías de las mismas que resultaren, deben presentarse dentro de las 48 horas de efectuada la revisión. — Montevideo, diciembre 27 de 1945. — Agencia Marítima Dodero, S. A.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, dictado en los autos: "Municipio de Montevideo c. Propietario del Inmueble Padrón N.o 42.012. Cobro ejecutivo de pesos. (L. 9. F. 766), se emplaza a don Máximo Anastasía o a sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble de la referencia, situado en calle General Hornos entre las Vías del Ferrocarril Central y Esmeralda: a) para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; b) para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. Montevideo, noviembre 21 de 1945. — C. BUSCH BUERO Actuario. 9179. 7-Feb.

EDICTO. — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de 1a Instancia en lo Civil de 6.º Turno, se hace saber la apertura de la Sucesión de don JUAN JOSE DE HERRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de NOVENTA días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. Montevideo, noviembre 25 de 1945. — JOSE TOMAS PEREIRA Actuario.

TEXTIL URUGUAYA S. A. — CONVOCATORIA. — Asamblea General Ordinaria. — Por resolución del Directorio de acuerdo con los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 10 de enero de 1945 a las 11 y 30 horas, en el domicilio legal de la sociedad, calle Sierra 2112 EP, para tratar la siguiente orden del día: 1.º) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1945. Informe del Síndico. Distribución de utilidades. 2.º) Elección de tres directores por el término de dos años. 3.º) Designación de un Síndico y un Síndico suplente. 4.º) Designación de dos escrutadores entre los accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Secretario.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que en los autos "OLONDRIZ (Victoriano) Sucesión" se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento: en la de Victoriano Martín Olondriz, donde dice "OLONDREZ" debe decir "OLONDRIZ" y en la de Narciso Olondriz, donde dice "OLONDRES" debe decir "OLONDRIZ". Montevideo, 6 diciembre de 1945. — CARLOS MARIA TRIANON, Actuario.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos: "SILVERA, SANTOS SENA. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida", se hace público que ante este Juzgado se presentó la nombrada persona solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, pues donde en ella figura como del sexo femenino, debe decir: sexo masculino; y donde dice: Santa, debe decir: Santos. — Montevideo, noviembre 21 de 1945. — JOSE TOMAS PEREIRA, Actuario.

[illegible]

ERNESTO BALSEIRO

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, Dr. Roberto C. Zubillaga, de fecha catorce de noviembre del corriente año, dictada en autos "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO con CHAVARRIA DE BRUSONI (CARMEN) y OTROS. Cobro ejecutivo de pesos, L. 10, F. 459", se hace saber al público que el día 29 de diciembre de 1945, a las once horas, en las puertas de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público del inmueble (y sus mejoras), empadronado con el N.o 79951, ubicado con frente a la calle España entre las Avenidas General Flores y Peñarol, por intermedio del Martillero don Ernesto Balseiro, asistido de los señores Oficial Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, al contado, al mejor postor y por un precio que exceda a la suma de $ 216.40, equivalente a las dos terceras partes de su tasación.

SE PREVIENE: Primero: que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos del Art. 919 del Código de Procedimiento Civil.

SEGUNDO: Serán de cargo del comprador: el pago de las medianerías —si las hubiere— y el pago de la Contribución Inmobiliaria y los derechos reales que gravaren el bien.

SERAN de cargo de la ejecución los gastos y derechos de las escrituras definitivas, gastos de remate, comisión del rematador, certificados, Impuesto Universitario, Impuestos Municipales.

TERCERO: Que el expediente se encuentra en la actuaría del Juzgado, calle Buenos Aires N.o 534, a disposición de los interesados. Montevideo, noviembre 23 de 1945. — D. GONZALEZ FERREIRA, Escribano.

O. 9275 v. Dic. 29-945.

JUAN A. VARELA

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, Dr. Roberto C. Zubillaga de fecha treinta y uno de octubre del corriente año, dictada en autos "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO con TORRES DE RAFFI (DOLORES), Cobro ejecutivo de pesos, L. 17, F. 202", se hace saber al público que el día 26 de diciembre de 1945 a las 17 y 30 horas, en el lugar de su ubicación, se procederá a la venta en remate público del inmueble empadronado con el N.o 35,151, situado sobre la línea Sur de la calle Mármol, entre Indart y Heredia, por intermedio del Martillero don Juan A. Varela, asistido de los señores Oficial Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, al contado, al mejor postor y por un precio que exceda a la suma de $ 265.67, equivalente a las dos terceras partes de su tasación.

SE PREVIENE: Primero: que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos del Art. 919 del Código de P. Civil.

SEGUNDO: Serán de cargo del comprador: A) El pago de las medianerías —si las hubiere— y el de la Contribución Inmobiliaria; B) la cuenta N.o 35.709 de pavimento que grava al mismo bien, expediente que se tramita ante este mismo Juzgado, caratulado "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO con DOLORES TORRES DE RAFFI. Cobro ejecutivo de pesos, L. 8, F. 218".

SERAN de cargo de la ejecución los gastos y derechos de las escrituras de compromiso y definitiva, gastos de remate, comisión del rematador, certificados, Impuesto Universitario, Impuestos Municipales.

TERCERO: Que el expediente y títulos del bien se encuentran en la Actuaría del Juzgado, calle Buenos Aires 534, a disposición de los interesados. Montevideo, noviembre 20 de 1945. — D. GONZALEZ FERREIRA, Escribano.

O. 9271 v. Dic. 26-945.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de 2.º Turno, dictado en los autos caratulados "Municipio de Montevideo c. Clara Torterolo de Aepli y otros. N.º 4. Cobro ejecutivo de pesos" (L. 17, F. 17), se emplaza a los señores CLARA TORTEROLO DE AEPLI, KUNO AEPLI, CARMEN TORTEROLO DE COLL y RUFINO COLL, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.º 111553, situado en la calle Juan Carrara entre Victorica y Fco. Santos; a) para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; b) para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. Montevideo, noviembre 19 de 1945. — C. BUSCH BUERO.

O. 9236 v. Enero 11-946.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. turno se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE MARIA O JOSE CHARLON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Mayor para las publicaciones. Montevideo, diciembre [illegible]

[illegible]

YATES DE TURISMO LLEGAN A CARMELO

CARMELO, 27 (United). — [illegible]

LA IGLESIA CATOLICA Y LA HUMANIDAD

LA ALOCUCION de Navidad de S. S. Pío XII está claramente dividida en dos sectores. Comentaremos el primero, que nos parece más importante de acuerdo a la situación de la Iglesia y de la humanidad. Sirve de arranque a su tema el comentario acerca de la designación de 32 Cardenales que completan el Sacro Colegio. A las referencias históricas, siguen consideraciones que explican y reafirman la integridad indivisible de la Iglesia la que favorece o hiere a la humanidad según ocurra, en los procesos históricos, que encuentre ambiente para su desarrollo o encuentre tropiezos que la detengan o limiten.

La explicación pontificia es psicológica y didácticamente necesaria. El cambio de un Sacro Colegio de mayoría italiana incompleto, por otro de composición más heterogénea, de minoría italiana y completo, puede ser mal interpretado por el error habitual en el pensamiento laicizado y materializado. Así podría suponerse en el Sacro Colegio una imitación a la amplia conformación de una sociedad de naciones. Tal suposición significa no entender a la Iglesia, su fundamento y su estructura.

Por eso Pío XII explica la supranacionalidad de la Iglesia y como ella estuvo en todas las épocas garantizando el acervo común de la humanidad. La mayoría cardenalicia italiana no hizo un catolicismo italianófilo y por eso en todo el orbe los focos católicos locales no se sentían de ningún modo disociados con Roma. Mas aún, durante esta preminencia italiana en la composición del colegio cardenalicio es que se extendieron fuera de los ámbitos de Italia y se afirmaron las disciplinas de veneración y de atención hacia el Sumo Pontífice.

Por otra parte, el Pontificado, por virtud intrínseca en su sentido universal, desarolló su obra con un gran sentido de independencia y estimación igualitaria de todos los valores del orbe. La exacta ortodoxia orientó su docencia en los problemas del mundo civilizado, especialmente los muy complejos del occidente europeo. Pero donde más se percibe esta cualidad pontificia es en las regiones misioneras, donde la tarea de conversión y catequesis se fué cumpliendo, en obediencia a claras orientaciones doctrinarias y psicológicas, respetando los elementos de civilización y las costumbres nativas. El catolicismo no destruye sino que espiritualiza las civilizaciones; no unifica culturas porque no es totalitario, simplemente las espiritualiza. Esa supranacionalidad le permite convivir con todas las nacionalidades y hacer sentir a todas que sólo en el centro espiritual del mundo, el Vaticano, está el foco donde todo lo heterogéneo tiene su radicación homogénea.

¿Qué es sino esto lo que está buscando el mundo para encontrar una fórmula de paz, de convivencia y de orden, a través de la esperanza de estructuraciones jurídicas?

Pero ocurre que un escueto contenido jurídico no basta para eso. La Sociedad de las Naciones o la Organización de Naciones Unidas de contenido vallosamente jurídico no son suficientes para ligar a las naciones del mundo en la construcción del futuro. Contienen algo de "supranacionalidad", pero cada nación encuentra allí un centro donde volcar pactos y ceñirse a compromisos eludibles, cambiables, evolucionables. La materia intrínseca al orden político, evita que los elementos heterogéneos del mundo encuentren allí el elemento que les de homogeneidad a la marcha de la vida común. Una posición de esgrima jurídica es inevitable a la naturaleza intrínseca del organismo. Y esa esgrima jurídica se multiplica en razón geométrica a la diversidad de concepciones sociológicas y filosóficas que concurran.

El catolicismo tiene el elemento de unidad capaz de orientar las concepciones filosóficas y sociales, de darle homogeneidad a las orientaciones nacionales sin menoscabo de esa heterogeneidad de culturas cuyo íntimo respeto es la garantía para que los pueblos actúen sin recelos y presten su participación conciente al orden.

Por eso, podemos decir que sin enfocar directamente este aspecto la alocución pontificia revela al análisis puntos que pertenecen a la filosofía de la historia, pero que tienen una actualización saludable.

Cuando el mundo comprenda que la integridad indivisible de la Iglesia Católica es un valor social que trabaja por la integridad indivisible y libre del cuerpo universal —a semejanza del Cuerpo Místico— apreciará los elementos de primacía espiritual que le señalarán el camino del orden y de la comprensión.

PRESAGIOS MINISTERIALES

El Ministro de Industrias, Dr. Schiaffino, en una conversación radial que pronunció el día 24, anuncia limitaciones y sacrificios alimenticios que harán más necesarias medidas de orientación en las dietas de la población. Dijo así el Ministro:

"El año próximo nos traerá nuevos problemas que han de surgir del reajuste del mundo de la post-guerra. Muchos problemas alimenticios harán crisis, el pan ha de escasear, y otros muchos elementos indispensables.

Será necesario reajustar la política económica en la dietética, organizando una planificación en la industria, en los elementos dietéticos, en el transporte, en forma tal que dentro de las normas de la alimentación social, predominen las normas modernas cambiando los conceptos arcaicos en beneficio del bienestar familiar, del vigor de la raza y de la economía del país".

"Para ello será imprescindible la colaboración de toda la población, el sacrificio ha de ser colectivo, las nuevas normas no sólo aceptadas sino difundidas por todos, como corresponde a un pueblo que justamente se precia de culto y progresista".

"Para ello, la Prensa y la Radio, que nos han acompañado con tanta eficacia hasta ahora, nos serán de la mayor utilidad".

Justo es que con tales perspectivas se intensifique la represión de los desórdenes que puedan proceder de la especulación y ocultamiento de mercaderías.

Pero más importante que estas medidas de defensa son las positivas, de conquista, que encara el Ministro, o sea crear nuevos elementos o métodos que ayuden a dominar o mitigar el problema.

En nuestra prédica hemos criticado frecuentemente la falta de previsión. No podemos decir lo mismo en este caso. Con todo, convendría que los presagios no fueran tan teóricos, y que se informara concretamente cuáles son los elementos que escasearán, en qué probable proporción y qué ritmo y contralor se seguirá con ellos.

Esperamos oirlo en una próxima explicación radiotelefónica de este ministro "up to date", que es más de Subsistencias que de Industrias y, por momentos, es más de Propaganda que de Subsistencias.

LA VIDA NACIONAL DE HACE SESENTA AÑOS EN LAS CRONICAS DE EL BIEN PUBLICO

28 DE DICIEMBRE DE 1885

● **CUMPLEAÑOS DE ZORRILLA**

Con motivo de ser el cumpleaños del Dr. Juan Zorrilla de San Martín, varios de sus amigos de aquí le dirigieron ayer el telegrama que publicamos a continuación:

"Francisco García y Santos a Juan Zorrilla de San Martín, Buenos Aires. — La Redacción de EL DIARIO CATOLICO y amigos Club envían al correligionario ausente en su día, los votos más íntimos y sinceros por su felicidad

● **RENUNCIA ACEPTADA**

La Junta Económico Administrativa, en vista de la reiteración con carácter indeclinable, aceptó ayer la renuncia del Dr. Nin del cargo de vocal; mandando convocar al suplente que lo es el Coronel Don Joaquín Santos.

¿Qué habrá comido el señor Nin?
Nada con sabor a miel.
¡Lo que va de ayer a hoy.

● **LA OPERA**

Por primera vez asistimos el domingo a las representaciones líricas que se están dando en Cibils.

Nuestras impresiones son agradables. Se trata de una Compañía de artistas discretos que si no llegan a celebridades tampoco son de despreciar, muy especialmente la primer dama y el tenor que son poseedores de voces muy aceptables, bastante extensión, timbre sonoro y buena escuela.

La intrpretación del Hernani satisfizo al público, que demostró sus simpatías con repetidos aplausos. Hoy se canta "El Trovador" haciendo su estreno una nueva artista que ha figurado en cuadros de nota.

Creemos que la Compañía se irá haciendo acreedora a la merecida protección del público de Montevideo

● **PERIODISTA EN RECESO**

Es sensible que los defensores de la buena causa nos vayan dejando.

Por eso sentimos la separación de la prensa uruguaya del señor Bermúdez, redactor del "Hilo Eléctrico", a quien se refiere la siguiente carta: Señor Cronista de "La Razón". — Muy señor mío: Estimaría a Vd. tuviera la bondad de anunciar que por razones puramente privadas he decidido retirarme de la dirección y redacción del "Hilo Eléctrico".

Cumplo al paso con el grato deber de agradecer a los colegas de la prensa independiente las atenciones de que me han hecho objeto durante mi permanencia en dicho diario, lo mismo a las personas que lo favorecieron con su protección.

En la prensa o fuera de ella tendré siempre el honor de contarme en el número de los enemigos de los despotismos militares disfrazados con la máscara de la constitucionalidad. — Su affmo. y S. S. — J. Artigas Bermúdez.

Se cumple hoy el noventa aniversario del nacimiento del doctor Juan Zorrilla de San Martín

HABRA UN ACTO DE HOMENAJE EN EL SODRE

SE CUENTAN hoy noventa años del nacimiento de Juan Zorrilla de San Martín, conductor encendido y brillante de la causa católica en horas de dolor y de prueba, expositor conceptuoso y valiente de la verdad de Dios, artista incomparablemente hondo y sutil, vida fructuosa en todos los dones de la virtud y la caridad.

El recuerdo admirativo vuelve hoy a su figura y a su obra, catorce años después de su muerte, para exaltar aun más su mérito y su calidad, para proponerlo a este presente, tantas veces falto de profundidad, como un ejemplo fuerte y fecundo, donde los valores propios de la personalidad aparecen vitalizados por la nobleza de los ideales que la nutrieron y la elevaron al más digno plano.

EL HOMENAJE DE HOY

En la audición que propala el S.O.D.R.E. y dirige el Prof. Serafín Ledesma Iglesias, se efectuará esta tarde a las 19 y 30 un acto de homenaje a Zorrilla, que podrá escucharse por la onda de CX6 y se ajustará al siguiente programa:

En nombre de la Dirección del S.O.D.R.E. hará uso de la palabra el poeta Dr. José María Delgado; luego Juan Carlos Sabat Pebet dará lectura a un estudio estilístico sobre Zorrilla. Ramón Vignoli Barreto leerá de inmediato un fragmento de la Epopeya, cerrando la audición Juana de Ibarbourou y J. Pereyra Rodríguez.

La orquesta del SODRE tomará parte desarrollando un interesante programa.

EMOTIVA RECORDACION

Nos ha llegado esta página, escrita por uno de los hijos del gran poeta, que gustosos damos a publicidad:

FECHA DE FAMILIA

23-Diciembre-1855

Querido roble grávido de agradecidas hojas,
sombra de mansedumbre, oasis de bonanza,
Arbol de savia joven, difusor de esperanza,
y de bondad celeste, saliendo de tu sombra.

¡Cuántas veces sentimos tu influjo bendiciente!
¡Cuántas nos acogimos al frescor de tu aliento!
¡Cuánto nos alegramos oyendo el instrumento
de tu labio hecho himno, de tu voz hecha pan!

Noventa años hoy cumplen de aquel, tu nacimiento.
Sólo faltan diez más para tu centenario,
y el roble de tu ser perdura, y el calvario
que soportamos, llénase con las brisas del viento.

Sombra augusta, nutrida; sombra que se proyecta
en la penumbra lóbrega de nuestra dura tierra:
¡Acompáñanos siempre, dulce sombra querida!
¡Dadnos la aguda savia de tu santa inmanencia!

Antonio Zorrilla de San Martín

Los niños en las playas

En años anteriores, al acercarse la temporada de las playas, dedicamos algún comentario a señalar los inconvenientes de orden médico que la imprudencia puede acarrear con los baños de sol, mal tomados, particularmente en lo que respecta a los niños. La falta de conocimientos y de orientaciones en este sentido, pueden ser fatales para la salud. A pesar de ello, se ven numerosos niños expuestos largas horas al sol intenso, entre las horas 10 y 17, sin que se percaten padres y cuidadores de lo que ello puede significar de contraproducente, ya que no tonificación y salud, sino descalcificación y enfermedad es lo que puede proporcionar.

Nuestro colega "La Mañana", refiriéndose a ese mismo problema, escribe con toda razón:

"La gran afluencia de niños a las playas, que se observa actualmente como consecuencia de la terminación de los cursos escolares, hace oprtuno recordar a los padres y tutores algunas prevenciones que no deben ser olvidadas.

En esta época del año, todos los padres deberían recordar estas cosas sencillas:

1º Que el niño no debe exponerse al sol, sino durante un tiempo prudencial, cuya duración puede ir progresando paulatinamente, para evitar las quemaduras bruscas de la piel, a veces muy peligrosas.

2º Que conviene tomar el baño de sol en pleno juego y lejos de las horas de más calor.

3º Que el baño de mar no debe ser muy prolongado, para evitar enfriamientos, y que no deberá tomarse después de comer.

4º Que se debe vigilar el apetito y el peso del niño que pasa una temporada de playa, a fin de suspenderla en cuanto se note que produce efectos contrarios a los que se procura.

En realidad, este esquema de indicaciones debería ser completado, en cada caso particular, por una revisión médica preventiva completa, pues no son raros los casos en que se lleva a la playa a niños que requieren un clima distinto, de acuerdo con sus condiciones fisiológicas naturales y el grado de su salud.

La mayor parte de los niños se benefician enormemente con su estada en la playa; pero es a condición de que se lleven a ella con método y se les vigile atentamente con relación a los riesgos que a grandes rasgos hemos señalado".

Agregamos un punto más:

5º Que los baños de sol deben tomarse de 6 a 9 y 30 y después de las 17 horas, impidiendo así los efectos funestos de los rayos infrarojos.

A pesar de los reiterados comentarios y exhortaciones de años anteriores, y de esas exposiciones de la prensa sobre el particular, no existen, que sepamos, orientaciones prácticas y generales, ofrecidas por las autoridades de Salud Pública, que prevengan a la población sobre un tema de tanto interés, sobre todo, cuando se habla y se predica acerca del niño y de sus defensas y cuidados.

ESTUDIANTES BONAERENSES ORAN POR LA PACIFICACION ESPIRITUAL

El hecho es conocido, pero merece una amplia difusión.

El Centro de Estudiantes de Ingeniería de Buenos Aires pidió a Monseñor D'Andrea que oficiara una misa por la pacificación de los espíritus y la vigencia de la Constitución.

He aquí la referencia emotiva que el ilustre prelado hizo del episodio, en una reciente alocución, de la cual se ofrece en la prensa argentina la siguiente versión:

"Seguidamente el prelado expresó que el lunes último la juventud estudiosa de la Argentina vivió un bello ejemplo, que ojalá se adopte por norma. Imploró del Altísimo, uniéndose al sacrificio del Hijo Divino en el altar, la pacificación de los espíritus y la vigencia de la Constitución, dos cosas tan vinculadas. Al terminar el acto imponente —añadió— un grupo de madres de esos mismos estudiantes se me aproximaron, se esforzaban inútilmente por disimular su emoción, tenían los ojos llenos de lágrimas y los corazones desbordantes de angustia. Monseñor, me dijeron: no queremos derramamientos de sangre, no queremos luchas en que peligren las vidas de nuestros hijos. No queremos guerra. Pídaselo a Dios; su oración será más oída que la nuestra. Yo les respondí que la oración que ahora palpitaba en el corazón de las madres allí presentes y que se derramaba por los ojos, era la más eficaz y la más emotiva para la misericordia del Señor. Las madres insistieron: Monseñor: predique la paz. Y así lo haremos. Si otros no cesan de crear atmósfera de beligerancia, nosotros trataremos de neutralizarla creando la de la paz, la de la confraternidad. Es necesario tener confianza, confianza en el Rey Pacífico que acaba de nacer. Bajo su cielo y sobre su cuna hay una estrella. Puede ser que algunas nubes negras por el odio, rojas por la sangre o cargadas de vapor de agua por las lágrimas, la eclipsen transitoriamente, pero no la extinguirán jamás. Tened confianza. De ella brotará tanta luz, tanta paz, que impregnará con sus efluvios a las estrellas que forman la Cruz del Sur de nuestro cielo."

Declaración de la Asoc. de Escribanos

La Asociación de Escribanos se considera en la obligación de hacer pública las consecuencias que para la contratación en general, ha de traer aparejada la actitud del Parlamento al no prestar sanción a las modificaciones introducidas a la Ley de Reorganización de los Registros de la Propiedad.

Por decreto - ley de 13 de febrero de 1943, fué sancionado el referido cuerpo de disposiciones. Posteriormente el Senado introdujo modificaciones que pasaron para su sanción a la Cámara de Representantes. Por varias veces se suspendió la vigencia de aquel decreto - ley. En el momento actual no habiéndose aprobado las modificaciones introducidas por el Senado ni dictado ninguna disposición nueva, el decreto - ley de 13 de febrero de 1943, entrará en vigencia el 1 de enero de 1946, pero no podrá aplicarse porque el Estado no ha preparado los servicios necesarios para su cumplimiento.

Por otra parte desde esa fecha deberán cumplirse en el orden jurídico, las nuevas normas establecidas por aquellas disposiciones. Suponiendo que posteriormente sean derogadas, habrá habido un período de aplicación de esas normas, que traerá aparejado indudablemente un serio conflicto para establecer la calificación y el procedimiento a seguirse con los contratos relativos a los bienes raíces.

La Asociación de Escribanos, seriamente alarmada ante esa perspectiva se cree en el deber de llamar la atención de los Poderes Públicos sobre el problema que se plantea.

La Comisión Directiva.

VIÑETAS DEL DIA

● *EL HOMBRE.* — *Los tres grandes, cuyo acuerdo se publicó ayer y dan cuenta hoy todos los diarios, son los hombres del día. Veamos dónde quedan los rumores y cuáles son las realidades.*

● LA FRASE. — "Derramaremos sangre en caso de que Rusia continúe insistiendo en sus demandas" dicen en Turquía. Tremenda frasecita, que confiamos no sea más que palabras que se puedan moderar.

● *EL EPISODIO TRAGICO.* — *Han ocurrido varios accidentes en las playas rioplatenses, y varias vidas han pagado esa "cuota" que anualmente cobra el verano.*

La imprudencia es la trágica causa de esos grandes dolores

● EL EPISODIO COMICO. — Un autor muy malo está escribiendo un drama que según él, ha de emocionar profundamente al público.

—Me he detenido en el quinto acto —dice a un amigo— porque no sé como hacer morir a mi héroe.

—Pues es muy fácil. Léele los primeros cuatro actos.

GRAVE PROBLEMA

FALTAN BANCAS EN LOS LICEOS

Hace un par de días, los Liceos oficiales de Enseñanza Secundaria iniciaron la recepción de matrículas para los cursos de 1946.

A las seis de la mañana había ya numerosos aspirantes junto a algunos de los locales. Quienes llegaron al comienzo del horario administrativo, sólo obtuvieron, si solicitaban plaza para primer año, una inscripción condicional. Esto equivale a decirle al aspirante: usted ha cumplido con el requisito de presentarse en tiempo; una vez que el Parlamento conceda los recursos necesarios, se resolverá crear tantos o cuantos grupos, e integrar con ellos dos nuevos liceos. Entonces, si se encuentran locales, sabrá usted dónde recibirá clase, y a partir de cuándo.

Es evidente que ello preocupa grandemente a padres y alumnos, máxime cuando éstos recién ingresan a enseñanza secundaria; son casi niños, y están rodeados de problemas de ambiente, de distancia entre sus domicilios y el local liceal, tienen otros hermanos mayores que ya pertenecen a tal o cual liceo, etc.

Empecemos por reconocer, en este caso, que no es del Consejo de Enseñanza Secundaria la culpa de tal desconcierto.

Antes de cumplirse el primer semestre, y bien poco después de hacerse cargo de sus funciones el actual Director General, se elevó al Poder Ejecutivo un proyecto de presupuesto de gastos para 1946, que fué profusamente repartido, y del cual nos ocupamos en oportunidad. En ese proyecto estaban contenidas todas las necesarias previsiones respecto de la población liceal para los próximos cursos. Desde julio hasta noviembre, permaneció ese proyecto en manos del Poder Ejecutivo, el cual, con fecha 15 de noviembre elevó al Parlamento, desglosadas del conjunto propuesto, partidas por valor superior a $ 400.000; entre ellas estaban comprendidos, naturalmente, los "item" que es preciso acrecer para atender los nuevos servicios que se reclaman de Enseñanza Secundaria.

Han transcurrido cuarenta días, y no tenemos noticias de que el Parlamento haya encarado aún ese problema, a pesar de que, en la convocatoria para sesiones extraordinarias, el Poder Ejecutivo incluyó ese proyecto entre los que integrarán el orden del día.

Si alguna vez pudo decirse con propiedad que Secundaria realizaba una política de "revólver al pecho" al plantear el pedido de recursos cuando se estaba sobre la iniciación de las clases, cabría ahora invertir el uso de la expresión y reconocer que los poderes públicos son los que ahogan al ente autónomo con su lentitud para estudiar y resolver un problema que no es nuevo, y que podría predecir hasta un niño.

No es posible reclamar de un organismo, por extraordinaria que sea su eficacia, que esté en condiciones de preparar adecuadamente un servicio cuando desconoce hasta la víspera de ponerlo en funcionamiento cuáles serán sus disponibilidades financieras. Ello conduce, fatalmente, a aumentar la gravedad de la crisis que se ha adueñado de la enseñanza media.

En efecto: esa crisis se advierte en dos planos. Crisis de concepción y crisis de realización.

Lo primero es tremendo. Y universal. Toda enseñanza que se imparta a niños o a adolescentes, tiene que estar ordenada en función de dos finalidades. Una permanente, que consiste en crear el medio normal de desenvolvimiento de la personalidad moral, psíquica y física del sujeto de enseñanza, en vista de sus particulares condiciones y aptitudes, y de la concepción de la verdad que anime al educador. Otra variable, que tiende a realizar mediante esa enseñanza una política social en el más amplio sentido de la expresión, es decir, proveer a la sociedad de un tipo de hombre adecuado a las necesidades del país y del tiempo.

No es exagerado afirmar que los pedagogos viven en estos momentos, en casi todo el mundo, un período de confusión y de ensayo, que podrá aportar nuevas soluciones, o imponer el regreso parcial a otras prematuramente abandonadas. Y como es natural, en este país de improvisadores y de legos, no hemos entrado aún a ese período de ensayo y experimentación que, por lo menos, abriría una posibilidad o una esperanza de llegar, tarde o temprano, a soluciones efectivas.

Pero junto a esa crisis con mayúscula hay otra de tono menor, crisis de realización, que acompaña desde hace buen buen tiempo a todo el andamiaje presente de la enseñanza media, y que obliga a veces a pensar si parte del fracaso que se imputa a los grandes lineamientos no se atemperaría con un enérgico ajuste en la aplicación de esos planes vigentes. No nos parece prudente examinar en este comentario, que ya va siendo demasiado extenso, cuáles son los factores de esa crisis de realización, pero sí conviene a nuestra presente preocupación mostrar cómo se van agregando, año a año, nuevas circunstancias que inciden sobre un creciente desorden y tienden a dificultar aun más la labor, de suyo engorrosa, de quienes tienen a su cargo el gobierno de la enseñanza media oficial.

Una curiosa solución en el problema de las implicancias

PRIMERO SE ABSOLVIO A LOS GOBERNANTES DE EJERCICIO ILICITO DE LA FUNCION PUBLICA. LUEGO, SE EMPEZO A DISCUTIR

Ayer, a la hora 18, se reunió extraordinariamente la Cámara de Diputados, bajo la presidencia del Sr. Batlle Berres, para considerar las actuaciones de la Comisión Investigadora sobre actuación de los integrantes del Gobierno que forman parte de Directorios de Empresas y Sociedades Anónimas.

Este asunto de las "implicancias", para el que ya se había citado extraordinariamente a la Cámara, siendo aplazado, volvió a ser puesto en la perspectiva de un nuevo aplazamiento, a petición del sector herrerista, promotor del mismo.

FONDO PERMANENTE PARA LA LUCHA ANTITUBERCULOSA

Se propuso considerar sobre tablas, como grave y urgente el proyecto que crea un fondo permanente nacional para la lucha antituberculosa, que viene con modificaciones del Senado.

El Dr. Olivera Ubios, señala que no hay inconveniente en aceptar las modificaciones. El Dr. Cardoso y el Dr. Penco manifiestan que no puede votarse algo que no se conoce.

El Dr. Chiarino, propone se aplace el asunto hasta el día de hoy, en la nueva sesión extraordinaria que se realizará. La Mesa propone que la Comisión se reúna en sesión de inmediato, para informar esa misma tarde.

Se aprobó la moción del doctor Chiarino, quedando así para el día de hoy.

SE PROPONE NUEVO APLAZAMIENTO

Iniciase la consideración del asunto de las implicancias, el Dr. Ferrer Serra, herrerista, manifestó que la Cámara no estaba en condiciones de tratar el asunto, ya que pocos momentos antes se estuvieron entregando a los legisladores los descargos de los inculpados, además de que la Comisión no ha podido preparar su informe. Por ello mociona por un nuevo aplazamiento, que permita a la Comisión preparar su informe y a los legisladores enterarse bien de todo el problema.

El Sr. Lissidini, presidente de la Comisión, se opuso al aplazamiento, ya que significaría aplazarlo por varios meses, lo que va contra lo que la opinión reclama frente a las imputaciones; tanto más cuando han pasado ya 6 meses desde el comienzo de la investigación. Además, dada la discrepancia de opiniones en la Comisión, los informes serían varios; a lo que habría que agregar que la Comisión está prácticamente desintegrada, pues, difícilmente se logra número para sesionar.

El Sr. De la Fuente, apoya la moción del Dr. Ferrer Serra, en el mismo sentido, ya que no puede darse la impresión de que debe terminarse de cualquier manera.

El Sr. Tejera, se opone al aplazamiento, ya que la investigación no tiene tanta finalidad administrativa, sino política, como lo ha demostrado la publicidad dada a las acusaciones.

Puesto a votación el aplazamiento, resultó negativa; votaron en favor los herreristas y el Sr. De la Fuente.

SE PROPONE EL DEBATE LIBRE

El Dr. Ferrer Serra, expresó entonces que para que cada legislador pueda tener posibilidad de exponer ampliamente su pensamiento, propone debate libre.

Se votó negativamente el debate libre, al que el Dr. Cardoso adhirió, por el carácter del asunto.

SE SOLICITA UN CUARTO INTERMEDIO

Ante ese resultado, el Sr. Viña expuso que la bancada herrerista solicitaba un cuarto intermedio de 20 minutos; apoyando ese pedido en acusaciones contra la Cámara y el batllismo como oponiéndose a que se discuta ampliamente el asunto.

Las palabras del Sr. Viña suscitan protestas en algunos sectores.

Se votó afirmativamente el cuarto intermedio, levantándose la sesión siendo la hora 18 y 50.

SE REINICIA LA SESION

A la hora 20 y 25, se reinició la sesión.

El Sr. Vieytes, blancoacevedista usó en primer lugar de la palabra, manifestando que se oponen al aplazamiento y que son partidarios del debate amplio y libre del asunto, ya que hay elementos suficientes como para poder deliberar. Recordó diversas investigaciones que aún no están terminadas, y dijo que ésta debe ir adelante por su naturaleza y los hombres que han sido acusados. Cree que sería un error aplazar el asunto, frente la repercusión del mismo en la opinión nacional.

El Sr. Amorín Sánchez, luego de decir que un asunto de tal entidad no debe tratarse sin informe, propuso que demorase la consideración hasta tanto se tenga el informe.

No tuvo andamiento.

¿NADIE QUIERE HABLAR?

La mesa declara, en consecuencia, que se entra a la discusión. Sin embargo, la Cámara permanece en silencio, sin que nadie, al parecer, quiera romper el fuego, siendo el primero en hablar.

Algunos legisladores, aprovechan el momento, y se dedican a proponer preferencias para el orden del día.

MOCION PROPUESTA Y APROBADA

El Sr. Tejera, propuso una moción de declaración de la Cámara, por la que esta entiende que de las actuaciones realizadas, no surge nada que signifique ejercicio ilícito de la función pública.

La moción fué aprobada por cincuenta votos en afirmativa, contra 22.

Luego se votó reabrir el debate, aunque quedando en pié la moción aprobada.

Entonces el Dr. Ferrer Serra, criticó lo que llamó actitud oficialista e inadmisible de la Cámara.

El Sr. Callerizo, criticó a su vez al Dr. Ferrer Serra, porque luego de haber reclamado el debate libre, no quiso hablar; y esperó en cambio a hacerlo, cuando la Cámara, ante el silencio de todos los sectores, aprobó la declaración propuesta. Actitud que criticó también el Sr. Tejera.

El Sr. Viña, tomó entonces la palabra, hablando en forma violenta y con léxico fuerte, contra la Cámara y contra los hombres de gobierno; acusando a los sectores de la Cámara como queriendo tramar maniobras e inmoralidades.

La Mesa le llama la atención sobre su forma de expresarse.

SE ENTRA AL ASUNTO

El Sr. Lissidini, dijo, que a quienes hubiera correspondido hablar en primer lugar, era a los denunciantes, a los herreristas. De todos modos, inició él la exposición.

Hizo entonces una síntesis del proceso de la investigación, sus partes y sus conclusiones, y diciendo que si algo le faltaba al Dr. Amézaga, para consagrarse ante la opinión pública, era precisamente esta investigación, por la inconsistencia de los cargos formulados; señaló toda la amplitud que se dió a los afanes investigatorios de los denunciantes, yendo a investigar aún a comerciantes particulares.

Terminó manifestando que el herrerismo que hoy acusa al Ingeniero Serrato, lo apoyó cuando él era gobierno, para designarlo interventor del Banco de la República; como apoyó asimismo al Sr. Pesquera, integrante de organismos del Estado.

HABLA EL DR. FERRER SERRA

Habló después el Dr. Ferrer Serra; volvió a reeditar sus anteriores acusaciones contra el régimen y contra la Cámara; expresando que iban a demoler todo lo que dijera, ya que las actuaciones —al contrario de lo que se afirma— son claras en sus denuncias. Habló extensa y cansadamente sobre el problema de las implicancias y de lo que la prensa escribió al respecto, antes y ahora, citando escritos de "El Día", "El País", "La Mañana", y antecedentes parlamentarios del batllismo, en que se criticaban las incompatibilidades.

CEDE LA ALTERNATIVA AL SR. VIÑA

Luego de más de hora y media de hablar, dijo el Dr. Serra, que se iba a entrar a estudiar los distintos capítulos en particular. Para ello dió la alternativa a su compañero, Sr. Viña.

Comenzó diciendo que por responsabilidad pública debían hablar; acusó al Presidente de la República como causante de todos estos males; dijo que no había más esperanza para el país que el triunfo del Partido Nacional; que era toda la administración la que estaba implicada; habló de dificultades que dijo habían encontrado en la investigación; dijo que existía una gran estafa: la de la Caja Autónoma de Amortización; que el país sufría crisis de democracia; se refirió a la Funsa y a la firma Masllorens, como casos en que dice aparece la influencia política; habló de las Sociedades que asesora el estudio del Dr. Amézaga, asesora el estudio del Dr. Amézaga denunciados, diciendo de ellos que estaban probados, pero sin aducir las pruebas; etc.

RETOMA EL HILO EL DR FERRER SERRA

A las 24 y 10, al terminar, en el momento su exposición el señor Viña, volvió a tomar la palabra el Dr. Ferrer Serra. Denunció como un hecho de influencia política, la obligada renuncia del Dr. Panizza, de la Asesoría de Cutcsa.

Al volverse al caso del doctor Acevedo Alvarez, como Síndico de Funsa, el Sr. Carbonell, luego de recordar que él mismo había planteado su caso a la Cámara, añadió que ello no significa implicancia, por cuanto los síndicos no pueden intervenir en cuestión alguna.

Continuó el Dr. Ferrer Serra refiriéndose a casos de supuesta implicancia con referencia particular al Ing. Serrato, al Dr. Mattiauda, al Ministro de Hacienda, etc.

En la madrugada, continuaba el Dr. Ferrer Serra, su exposición, analizando la situación del estudio presidencial, y otros casos que figuran en los expedientes. El Dr. Ferrer Serra proseguiría aún durante largo espacio su exposición.

El auxilio de cinco misioneros en el Artico

WINNIPEG, Manitoba (NC).— Se organiza en el pueblo de Churchill, de esta provincia, una expedición aérea para auxiliar a cinco misioneros oblatos que quedaron aislados en el Círculo Artico, a causa de los intensos glaciares que cubren la Bahía Repulse.

El Papa despide a las esposas italianas de combatientes americanos

CIUDAD DEL VATICANO, (N. C.).—Su Santidad el Papa Pío XII recibió a un grupo numeroso de muchachas italianas que contrajeron matrimonio con soldados estadounidenses, y esperan partir rumbo a América.

Después de asistir al retiro espiritual que organizara para ellas la Acción Católica Italiana, las jóvenes esposas pidieron despedirse del Santo Padre. Al concluir los ejercicios, llevaron una ofrenda floral a la estatua de la Virgen de la Plaza de España en Roma.

PARA EL NIÑO Y PARA LA FAMILIA

CONSEJOS HIGIENICOS POR EL Dr. ESCARDÓ

Entretenimientos de vacaciones

PARA LOS NIÑOS DE DIEZ A DOCE AÑOS

1.— Hacer una colección. Esta puede ser de flores disecadas, hojas, nidos, muestras de madera, corteza de árboles, clases de tierra, mariposas, piedras, hierbas, helechos, sellos de correo, conchitas, semillas, etc.

2.— Llevar un diario de la naturaleza e ilustrarlo. Pueden tomarse notas sobre pájaros, excursiones, viajes, animales, insectos.

3.— Aprender el canto de los pájaros más populares de la región.

4.— Visitar un museo una vez por semana y tratar de hallar una cosa nueva e interesante.

5.— Hacer una colección de objetos curiosos para el museo escolar, indicando dónde fueron encontrados.

6.— Sacar fotografías. Guardar las mejores en un álbum.

7.— Mejorar la salud, aprendiendo a nadar, remar, hacer excursiones, pescar o tomar parte en un juego interesante.

8.— Hacer una lista de los libros que se lean durante el verano.

9.— Hacer algún trabajo en madera o mecánico.

10.— Aprender algo en la casa como coser, cocinar, cuidar a los hermanitos, etc.

JUGUETES PARA NIÑOS DE DOS A TRES AÑOS

Hay dos clases de juguetes para los niños de esta edad: los juguetes con los cuales pueden construir o hacer algo y los que solamente pueden mirar. Los pequeños disfrutan mucho tiempo de los primeros, por ejemplo, de sus cajones, cubos, pelotas, camiones, muñecas que pueden vestir, etc., pero se cansan pronto de los trenes eléctricos, muñecas que sólo se dan [illegible] recomendaciones para no cansarlos.

El niño pequeño tiene siempre interés en hacer algo, en construir, en moverse, no en mirar. Y los padres deben alentar este interés, porque a ello se debe el desarrollo en sus primeros años de [illegible].

Los cubos o bloques de madera de diversas formas deben figurar siempre entre los juguetes de un niño pequeño. Cubos lisos, de colores vivos, grandes o chicos. Con ellos se pueden construir casas, caminos, garajes, túneles y ferrocarriles. [illegible]

El baño de mar

COMO la estación de baños ya ha comenzado, a pesar de las variaciones del tiempo, conviene hacer recordar las precauciones que se deben tomar, en general los adultos, pero en particular los niños, con respecto a los baños.

No debe tomarse un baño después del almuerzo ni de noche después de la comida. Es menester dejar pasar por lo menos cuatro horas. De modo que las horas propicias son entre 9 y 12 horas y luego después de las 16 o 17.

El baño no debe durar más de un cuarto de hora o veinte minutos. Y durante ese tiempo conviene en lo posible que no se esté solo sino dinámico. Con este fin es conveniente ejercitar movimientos, nadar, hacer la plancha, jugar a la pelota, etc. Un baño movido es más sano y provechoso.

En nuestras playas, aun cuando no sea buen nadador no debe salirse afuera de las boyas de señales. Estando dentro de la zona en la que se hace pie, se está a cubierto de cualquier peligro.

Cuando por cualquier causa se sienta frío o cansancio, se debe salir inmediatamente del agua. En general no se debe llegar a sentir esta sensación.

Los niños chiquitos, antes de los dos o tres años no deben bañarse en el mar. Y de ninguna manera, llevarlos al agua llorando y pataleando como hacen algunos padres. Hay que dejar que el niño juegue a la orilla del agua, en el ir y venir de las olas, y que poco a poco y por sí mismo vaya tomando contacto con el agua.

EL GRAN REGALO DE JORGITO

LA abuelita había dicho a Jorgito que el gran regalo iba a llegar con la Navidad, por lo menos alrededor de ese gran día. Y tuvo razón la abuelita. El día de Navidad llegó el gran regalo.

Como la mamá estaba en el Sanatorio, Jorgito tenía confidencias infinitas con su abuelita, que había quedado en la casa.

—¿Qué podrá ser ese regalo, abuelita?

—Ten paciencia, espera y verás al fin que estarás muy contento.

Es una de esas interminables confidencias entre Jorgito y su abuela, pasó llegó aquel regalo y contento.

—Jorgito, abuela, el gran regalo ha llegado. Se lo traeremos a mamá en el Sanatorio...

—¿Qué es? preguntó Jorgito emocionado.

Mientras la abuelita sonreía cariñosamente, el papá tomó a Jorgito en sus brazos y le dijo:

—Ahora sí que puede saber lo que es ese misterioso regalo. No es ni un perrito, ni un gatito, ni un conejo ni un osito...

—Un hermanito, dijo la abuela, parando a Jorgito a su lado.

—¡Un hermanito!

Jorgito quedó absorto. Tan lejos de su mente estaba esa idea que le dejó pensativo. Pero reaccionó pronto y desearía que venga a casa y verlo y jugar con él.

—Mi Jorge, dijo el papá, por ahora tu hermanito es muy chiquito y él viviría en tus ojos.

—Yo se lo voy a decir, dijo Jorgito decidido.

—No vas a hacer eso, dijo la abuelita, él lo abrirá y a verás como poco a poco crecerá y llegará el momento en que ya se hablar como tú y jugar contigo.

—Bueno, yo quiero conocerlo, quiero decirle que yo voy a ser su hermanito.

—Sí, vamos a verlo...

—Arréglate bien que vamos a conocer a tu hermanito. Te decíamos todos que iba a ser un gran regalo.

Enseguida subió Jorgito y tocaron las tapas y de todos a la plaza, los muchachos lo [illegible].

Los muchachos tienen en su lugar importante en los juguetes de los niños. [illegible]

El mejor sitio para guardar los juguetes es un cajón apropiado a la altura del niño que lo usa. Es bueno acostumbrar a los niños desde el principio a guardar los juguetes, en forma que los cuiden y compongan.



EL ORDEN

[illegible]

Alimentación de la futura madre

La señora que espera un bebé, debe alimentarse convenientemente. Esta alimentación deberá ser sencilla, substanciosa y las de su hijo. Todos los días deberá comer:

Un litro de leche, verduras crudas y cocidas, frutas, tratando de incluir en ellas, las que contengan vitamina C, que son las naranjas, pomelos, tangerinas y también los tomates, un huevo, y una porción de carne, ave o pescado. Deberá comer pan integral, y también legumbres.

De vez en cuando podrá comer queso o porotos en lugar de carne.

Es mejor comer pan integral o negro, en lugar del común.

Debe tomarse agua en abundancia.

EJEMPLO DE MENU DIARIO PARA UNA FUTURA MADRE SANA, DE PESO MEDIO

DESAYUNO: Frutas: Pomelo, naranja o cualquier otra fruta rica en vitamina C. Leche con cereales: farros, maíz, mantecas, o cualquier otro preparado. Pan integral con manteca.

ALMUERZO: Sopa de verduras, y de vez en cuando.

Una porción abundante de carne asada o en forma de carne picada, acompañada de dos o tres clases de verduras cocidas y ensalada cruda. Pan con manteca.

Postre, que puede ser leche de leche o de frutas. 1 vaso de leche.

CENA: Plato principal hecho de leche, huevos, o queso, por ejemplo, una tortilla, o arroz con queso.

Verduras crudas o cocidas, ensalada en ensalada. Pan con manteca. 1 vaso de leche.

Además debe tomarse vitaminas D, en cualquier forma, ya sea en aceite de hígado de bacalao, o en cualquier otro preparado recetado por el médico.

BUZON DE LA ALIMENTACION

Dirigir las preguntas a Página para el Niño y para la Familia, Redacción de EL BIEN PUBLICO, Ciudadela 1186, Montevideo.

A JULIA. — Para cambiar a un bebé a empezar a hacer sus necesidades, hay que comenzar hacia el sexto mes y aún antes. Se necesita perseverancia. Esto exige paciencia, pero el resultado vale la pena. Generalmente alrededor del año el niño ya ha aprendido. Pero el error común está en que se lo descuide después y que hoy el niño suele pedir, [illegible].

A NICANORA. — El sarampión es generalmente una enfermedad benigna, pero en los bebés puede ser grave. Si su niño ha sido expuesto al contagio, consulte a su médico para que le dé una inyección para prevenir la enfermedad. [illegible]

A DINA. — Cuando el bebé comienza a ponerse de pie y a caminar, necesita zapatos. Hay que elegir zapatos para proteger el pie. [illegible]

A INES MERCEDES. — El durante los primeros días los ojos del bebé se lloran, [illegible] pero luego hay que darle tratamiento. [illegible]

A CECILIA, CUEVA PALERMO. — Si hijo se presenta un pequeño aparato de tos y catarro, no es cosa importante. [illegible]

A MARIA MARGARITA. — Los mejores laxantes naturales de vitaminas C son las frutas llamadas cítricas como la naranja, la mandarina, el pomelo, el limón y también los tomates. [illegible]

A HILDA. — Toda cortada superficial o quemadura debe limpiarse perfectamente con agua hervida. [illegible]

A MACARIA. — El bebé debe dormir en su propia cama. [illegible]

A ESTERCITA. — El baño de mar debe ser corto, no pasar de diez minutos para los niños. [illegible]

LA CRONICA SOCIAL

• DIPLOMATICAS

Se realizará hoy en el Golf Club una comida en honor del Consejero comercial de la Embajada de Chile Dr. Vázquez Ignacio Iriarte y su esposa Doña Woodhouse que partirán en breve para Chile.

Numerosos y calificados elementos de nuestros círculos sociales y diplomáticos asistirán a esta demostración que dará lugar a una lucida nota social.

• EN LO DE DEMICHELLI ALVAREZ

Una lucida reunión juvenil la motivó ayer de noche la fiesta que en honor de su hija Magela ofrecieron el Dr. Alberto Demichelli y su esposa Sofía Alvarez Vignoli.

Fueron invitadas a asistir a esta fiesta las siguientes señoritas: [illegible]

• SOCIABILIDAD

Festejando el primer aniversario de su boda, el señor Fernando Durnaud (h.) y su esposa María Teresa Saltarie Aurrezaga ofrecieron una reunión que motivó una lucida nota familiar.

• CUMPLEAÑOS

La señorita Dinorah Molina González Lerena circuló un cocktail con motivo de cumplir 15 años.

Asistieron las señoritas: [illegible]

• BODAS

En la Iglesia Parroquial de San Juan Bautista en el departamento de Canelones el R. P. Bernardino Haringorri bendijo anoche a la unión de la señorita Lilia Martínez Alvarez con el señor Pedro Perdomo, siendo padrinos el señor Rodolfo Purrasco y su señora Irene Tomasi de Iturralde que se trasladaron para a aquella localidad.

• NACIMIENTOS

El hogar de los esposos Eusco Silva Pérez Machinan se ha visto alegrado con la presencia de un niño.

• VIAJEROS

De Buenos Aires el señor Pedro Juan Rivera y su esposa Raquel Onzulcus Aragón.

— Para Buenos Aires el señor José A. Storaoli Lelia.

—Procedentes de Buenos Aires pasarán su veraneo en Carrasco el señor Alejo Acevedo, su esposa María Elena Slemens y sus hijos.

RECIEN LLEGADOS

Patrones Simplicity

Un patrón sencillo, bien cortado, exacto, fácil de seguir y que nunca falla.

EN DOS PRECIOS

$ 0.95 y $ 0.70

Véalos en nuestra SECCION SIMPLICITY



18 DE JULIO 2000

Se reunieron ayer los productores de leche

[illegible]

... tara con senadores y diputados, a fin de imponerlos de la necesidad imperiosa de que el mencionado proyecto se convierta en ley.

NOTAS TEATRALES

SE PRESENTA HOY EN EL ARTIGAS EL CONJUNTO ESPAÑOL DE ZARZUELA, REVISTA Y GENERO CHICO

Esta noche se inicia en la sala del TEATRO ARTIGAS una temporada, a cargo de un conjunto hispano de zarzuela, género chico y revista. Figuran en este elenco elementos conocidos que sin duda alguna habrán de ofrecer interesantes versiones de las más destacadas piezas del género, estando la dirección escénica a cargo de Andrés L. Barreta y la musical a cargo de Francisco Belezuer. Los espectáculos se realizarán por secciones, a precios populares. Hoy, en primera sección, a las 22 horas, se llevará a escena "Molinos de Viento", la popular opereta en un acto de Frutos y Luna, la que será puesta en escena con el siguiente reparto: Margarita, Clara Estevezá Sabina, Laura Elasco; Capitán Alberto, Pepito Fernández; Cabo Stock, Andrés L. Barreta; Remo, Ernesto Vicente.

En segunda sección se llevará a escena "La Verbena de la Paloma", el popular sainete lírico en un acto de Ricardo de la Vega y Tomás Bretón, con el siguiente reparto: Don Hilarión, Andrés L. Barreta; Julián, Joaquín Arenas; Susana, Argentina Lerena; Casta, Aurora Romano; la tía Antonia, Laura Blanco; la tabernera, Cándida Asencio; Don Sebastián, Miguel Romano; el tabernero, Ernesto Vicente; mozo 1.o, Coqui García; mozo 2.o, Pepito Fernández.

Para mañana se anuncia una sección vermouth y dos secciones nocturnas. En la sección vermouth, que comenzará a las 19 horas, se llevará a escena "Molinos de Viento". En la primera de la noche, a las 22 horas, "La Verbena de la Paloma" y en la segunda, a las 23 y 15, se repondrá la opereta en un acto de Lleó, Perrín y Palacios "La Corte de Faraón", con el debut de Gloria Dix.

La matinée del domingo será doble, con precios populares, llevándose a escena "Molinos de Viento" y "La Verbena de la Paloma".

LOS PAGOS

CLASES PASIVAS

La Caja Nal. de Ahorros y Descuentos efectuará el pago del mes de diciembre de 1945, en los locales, fechas y orden siguientes:

Local de Colonia esq. Ciudadela

Viernes 28 y sábado 29.—(Horarios de 13 a 17 y de 9 a 11 respectivamente). Retirados Jefes y Of. del Ejército. Retirados Jefes y Of. de la Marina, Jefes y Of. Ret. de los C. Aux. de la Marina y Disponibilidad.

Local de Florida No. 1471

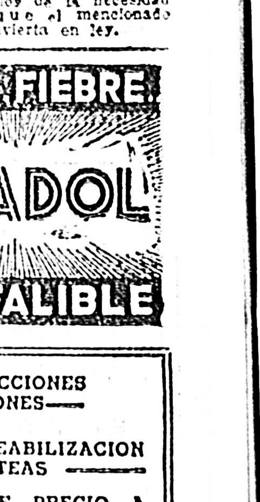
Viernes 28. — (Horario de 13 a 15). Retirados del C. de Equipaje de la Marina y Retirados Clases y Tropas del Ejército del No. 8.600 al 10.200. (Horario de 15 a 17). Retirados Clases y Tropas del Ejército del No. 10.201 al 11.700.

Sábado 29. — (Horario de 9 a 11). Pensionistas Militares Pensionistas Varelianos e Hijas y Nietas de Servidores de la Independencia.

Lunes 31. — (Horario de 13 a 15). Retirados Clases y Tropas del Ejército del No. 11.701 al 12.600. (Horario de 15 a 17). Idem. Idem., del No. 12.601 al final.

Miércoles 2. (Horario de 13 a 17). Retirados Policiales, Jubilados, Ret. Militares (C. M.) Cuerpo de Inválidos y Premios de Constancia.

Jueves 3. (Horario de 13 a 15) Menores y Pensionistas Civiles (Horario de 15 a 17). Viudas y Menores de Militares.





El problema de la Cutcsa

FUE EXPUESTO AYER EN UNA REUNION DE PRENSA

Ante representantes de autoridades nacionales y municipales, las autoridades de la C.U.T.C.S.A. realizaron ayer en su sede de la calle Sarandí, una reunión a la que se invitó especialmente a la prensa escrita y oral de la capital, con el fin de hacer conocer a la población la realidad de la situación de apremio que atraviesa en estos momentos esa principal industria de transportes de pasajeros.

Después del saludo a los visitantes oficiales y de la prensa y de agradecer su presencia en la casa de C.U.T.C.S.A., su Presidente, don Angel F. Vázquez, hizo una síntesis de los graves problemas que afectan a esa empresa cooperativa y a la población de la capital, y que se pueden enumerar en la siguiente forma:

a) Dificultades que se presentan a la población de la ciudad, en el uso de los actuales medios de transporte.

b) Situación general del déficit que sufre la cooperativa y desmejoramiento consecuente del servicio a su cargo.

c) La quiebra económica que acaba de registrar la Línea "F" y las medidas de emergencia adoptadas para mantener, por el momento, los ómnibus de la Avenida Millán.

d) Soluciones posibles que se sugieren para mantener el servicio de ómnibus, evitando la suba del precio de los boletos.

Refiriéndose a las dificultades en el uso del medio de transportes, dijo el señor Vásquez que ellas habían hecho crisis en los meses de Julio, Agosto y Setiembre pasados, pero, que en la actualidad, se notaba ya a simple vista que se iba parcialmente descongestionando, quedando aún por resolverse los problemas de las horas en que el tránsito aumenta considerablemente por la entrada y salida de empleados y obreros.

En lo que se refiere a la situación general de déficit, manifestó que, de acuerdo a los balances cerrados en 1944 y 1945, arrojaron éstos pérdidas que oscilaban alrededor de 455 mil pesos anuales.

Hablando luego de la quiebra económica que se ha registrado en la Línea "F", debido a deficiencias del pavimento de sus recorridos, dijo que C.U.T.C.S.A. Sociedad Cooperativa, buscó soluciones de equidad y de alto espíritu social para contrarrestarla, dando un verdadero ejemplo de cooperativismo.

Finalmente se refirió el Presidente del Directorio de CUTCSA a las posibles soluciones para mantener el buen servicio que presta la empresa cooperativa, sin llegar a una suba del precio del pasaje que empieza por rechazar la C.U.T.C.S.A., siempre que las autoridades nacionales o municipales cooperen para que se llegue a poner término a pérdidas que, por lo permanentes y voluminosas, dijo, no es posible soportar sin detrimento del buen servicio.

Manifestó que debido a un alto espíritu de trabajo y de sacrificios los accionistas han mantenido en circulación 570 de las 573 unidades que formaban el capital de máquinas de CUTCSA, pero, que era necesario que las autoridades, frente a las pérdidas reales, demostradas por balances que han puesto a disposición de las mismas, contribuyan con dos cosas al mantenimiento de los servicios de ómnibus.

La primera sería la inmediata desgravación de los impuestos que crea como traba la concurrencia de los esfuerzos de sus accionistas; y la segunda, buscar otros medios, también, para evitar esas pérdidas que han ido hipotecando los pequeños capitales puestos al servicio del transporte de la población de la capital.

Si las autoridades nacionales y municipales, dijo, no atienden estos razonables pedidos de CUTCSA, ésta no podrá atender a su cometido por falta de recursos económicos y entonces habría que llegar inevitablemente al aumento del precio del pasaje, que es el mismo con que se iniciaron los trabajos de transportes.

Habiéndosele preguntado luego al señor Vázquez, sobre la posibilidad de aumentar los coches en estos meses en que aflave el turismo y sobre todo en las horas de congestionamiento de público, dijo el Presidente de la C.U.T.C.S.A. que este asunto se estaba tramitando ante las autoridades municipales, no estando aún terminadas las gestiones.

Se pidió al Jefe de Tránsito Público, señor Angel R. Silvera, allí presente, si era posible encontrar alguna solución a este asunto. El mencionado jefe manifestó que se estaba estudiando ese problema y que en el correr de estos días se daría una efectiva solución al problema.

Terminadas estas manifestaciones sobre el grave problema del transporte, las autoridades de la C.U.T.C.S.A., obsequiaron a la concurrencia con un lunch.

Panorama Deportivo

Desde ayer quedó concentrado el plantel uruguayo para el Torneo Sudamericano

AYER se inició, parcialmente, la concentración de los jugadores seleccionados para representar a nuestro país en el próximo Campeonato Sudamericano Extraordinario que se efectuará en Buenos Aires.

La Comisión de Selección dispuso iniciar la concentración del plantel uruguayo en el Hotel del Lago, en el Parque Durandeau, alojamiento provisorio, en tanto se gestiona alojamiento adecuado en la localidad de Juan Lacaze.

Los futbolistas convocados cenaron en el Hotel Retiro conjuntamente con los seleccionadores, y luego se trasladaron al Parque Durandeau.

Al frente de la concentración quedó el preparador físico, profesor Emilio Chapella, y los jugadores nombrados para la concentración fueron estos:

Guardavallas: R. Máspoli, A. Paz y Julio Barrios. Zagueros: Raúl Pini, Eusebio Tejera, Lorenzo y Possamai. Halves: Obdulio Varela, Cajiga, Mañay, Cruz, Prais y Durán. Delanteros: Ortiz, Ramón Castro, J. García, Gómez, Falero, Schiaffino, Piangelúa, Riephoff, Ferrés, Guini y Zapirain.

De este plantel, no se concentraron Paz, Máspoli, Varela, y Zapirain, que al parecer tampoco concurrirán al torneo continental.

Los dos primeros por dificultades particulares, Varela por estar dispuestos a descansar hasta la próxima temporada y Zapirain por hallarse lesionado.

Los equipos para el gran match Argentina - Uruguay

Ya quedó designado el plantel de jugadores que invistiendo la representación del fútbol argentino disputará en Montevideo mañana, un encuentro frente a un seleccionado uruguayo a beneficio de los cronistas deportivos de ambas orillas.

Integran el plantel como titulares, los siguientes jugadores: Ogando; Salomón y Rodríguez o De Zorzi; Fonda, Strembell y Pescia; Muñoz, De la Mata, Pontoni, Martino y Sued.

Como suplentes irán: Cozzi, Sobrelli, Videla, Araguez, Boyé y Farro.

La delegación argentina partirá en avión mañana a las 13, para regresar el domingo por la noche en el vapor de la carrera. Asimismo el encuentro revancha, que se jugará en Buenos Aires, dispuso el Círculo de Cronista Deportivos de Argentina, que el mismo se efectúe antes de iniciarse la temporada oficial de 1946.

La delegación argentina está presidida por el señor Salustiano González y en calidad de delegados acompañarán los señores Hilario García, Horacio Besion y Adolfo Wash. Como entrenador ha sido designado Guillermo Stábile.

En cuanto al team uruguayo será éste: Máspoli; Lorenzo y Bermúdez; Durán, Varela (Gambetta) y Prais; Ortiz, Gómez, Falero Riephoff (J. A. Schiaffino) y Ferrés.

Los jugadores cuyos nombres aparecen entre paréntesis actuarían en el segundo tiempo. Como juez actuará el árbitro argentino Sr. Eduardo Forte, y como linesmen los uruguayos Sres. J. M. Domínguez y J. J. Nilson.

Se reune hoy la Junta Dirigente

Para esta tarde a las 18 y 30 horas está citada nuevamente la Junta Dirigente de la Asociación Uruguaya de Fútbol, después del fracaso en reunir "quorum" el miércoles último.

Es de desear que los dirigentes acudan esta tarde en número suficiente para poder sesionar, ya que figuran en carpeta varios asuntos de indudable e impostergable importancia.

La orden del día que deberá considerarse es la siguiente:

1.o — Acta de la sesión anterior.

2.o — Partidos jugados.

3.o — Partidos internacionales a jugar.

4o — Asuntos entrados.

a) Asuntos entrados y pases extractados b) Otros asuntos.

5.o — Asuntos incidentales.

6.o — No son apelables los fallos de los Tribunales Arbitrales (Informe de la Comisión de Reglamentos sobre la apelación del Misiones Football Club).

7.o — Amnistía general.

8.o — Establecer si los jugadores sancionados por el Tribunal Arbitral, pueden integrar los teams internacionales.

9.o — Sorteo de los clubs para la utilización del Estadio.

10.o — Informe de la Comisión de Finanzas: a) Entradas para el partido internacional a beneficio del Círculo de Cronistas Deportivos. b) Noticioso "Emelco Uruguaya". — Solicitud de entrada. c) Pazos a la Caja de Jubilaciones. Cuestión planteada por el Contador Julio V. Canessa. d) Asuntos para archivar.

11.o — Reorganización del Referato. Proyectos del C. de Arbitros, del Sr. Julio V. Canessa, del Sr. Jaime Calafat, del Sr. Pedro Belhot y del Club Nacional de Football.

12.o — Régimen de suspensión de partidos a causa del mal tiempo.

13.o — Modificación de la forma de confeccionar las actas. Proposición del Sr. Manuel Magariños.

14.o — Cuestión planteada por el Club Nacional de Football, sobre la situación reglamentaria de Dirigentes de clubs que comentan por la prensa la actuación de los jueces.

15.o — Continuar considerando la nota del Club Nacional de Football de fecha 15 de octubre de 1945.

16.o — Pases en préstamo. Cuestión planteada por el Sr. Pedro Belhot.

LA FACULTAD DE MEDICINA Y LA SOC. DE PEDIATRIA

La Sociedad Uruguaya de Pediatría, ante la angustiosa situación económica en que se halla la Facultad de Medicina, para cumplir satisfactoriamente su alta y trascendental función técnico social, deja constancia expresa de su solidaridad con el Consejo Directivo de la misma, por sus esfuerzos y gestiones desarrollados para subsanar dichas dificultades; y exhorta a los Poderes Públicos para que contribuyan con sus resoluciones a evitar las enormes y perjudiciales consecuencias denunciadas por las autoridades de la Facultad.

Montevideo diciembre 27 de 1945. — (Fdo.) Dr. José Alberto Praderi, Presidente; Dr. Héctor Fossatti, Secretario.

EL MINISTRO DE GANADERIA HABLARA A TODO EL PAIS

El próximo día lunes, 31 de diciembre, a las 11 de la mañana el Ministro de Ganadería y Agricultura, doctor Gustavo Gallinal, se dirigirá al país, en una disertación sobre el tema "Acción Ministerial", a través de la cual expondrá la orientación de aquella Secretaría de Estado. A continuación, hará uso de la palabra, el Subsecretario de la referida Cartera, señor José Pedro Aramendía, quien abordará el tema "Sexto Contrato de Carnes con Gran Bretaña".

Ambos discursos serán irradiados desde los estudios de C X 26, Emisora del Servicio de Información y Prensa, en cadena con las estaciones del Sodre y con una red de las principales broadcastings de la capital y del interior del país.

INSTITUTO NACIONAL DEL TRABAJO Y SERVICIOS ANEXADOS

TRABAJO A DOMICILIO

Se cita a los Delegados Patronales Sres. Amelio Nogara y Pedro Bernasconi y Delegados Obreros Sres. Enrique Pastorino y Jacinto Mónaco, para la reunión de la Comisión de Salarios del Trabajo a Domicilio para la Industria del Calzado (Sección aparado) que integrada con los señores Jueces Nacionales de Hacienda, se efectuará el próximo viernes 28 del corriente a las 10 y 30 horas, en el local del Instituto de Trabajo. — Raúl Mórtola, Secretario.

CALIFICACIONES DEL SECRETARIADO DE MORALIDAD DE ACCION CATOLICA

"MI AMIGO LOBO": Aceptable.

NOTAS DE CINE

Crónicas de estrenos

"REGRESO A BATAAN" (Back to Bataan). — Producción R. K. O. Dirección de Edward Dmytryk. Estrenada en la sala del Trocadero e interpretada por John Wayne, Anthony Quinn, Beulah Bondi, Fely Franquelli y Leonard Strong.

En la sala del Trocadero, Cinematográfica Glucksmann, presentóse la producción R K.O. Radio Pictures, "Regreso a Bataan" película arrancada a la viva realidad de la guerra, en las durísimas luchas de Filipinas.

Edward Dmytryk logra indudablemente destacado éxito en la dirección de esta obra, que nos enfrenta a uno de los episodios más fuertes de la pasada contienda. La ocupación de Filipinas por los japoneses con la promesa de Mac Arthur de que volvería para castigar al invasor; la durísima "marcha de la muerte" a que sometieron los japoneses a los prisioneros, y la posterior liberación de éstos en Bataan; la organización de la lucha de guerrillas, en las que filipinos y norteamericanos lucharon con falta de armas, contra los japoneses; y por último la reconquista de Filipinas, con el desembarco de Leyte, forman los cuadros principales de esta película, que pudo realizarse gracias a la cooperación de la marina y del ejército norteamericano. De aquí que su realización nos ponga frente a la magnífica historia de luchas, en que si por una parte aparece con un verismo impresionante la terrible y sanguinaria brutalidad japonesa, nos enfrenta asimismo a la firmeza de lo que fué la lucha en la selva y la pasión de la libertad.

Tal vez un poco difusa e insistente en alguna parte de su desarrollo, excusable por la misma naturaleza del tema, en el que se ha querido captar, en lo más posible, la épica hazaña de la liberación, esta película tiene, en su conjunto, una buena realización, en la que sobresalen, como principales intérpretes John Wayne, como protagonista, Anthony Quin, Fely Franquelli, Beulah, Ducky Louis y Richard Lo[illegible]

CADUCIDAD DE SOLICITUDES DE IMPORTACION

Se pone en conocimiento de los interesados que, de acuerdo con la resolución adoptada por este Organismo, las solicitudes de importación presentadas y que se encontraran pendiente de resolución al 31 del corriente, automáticamente, a esa fecha, se considerarán caducadas.

A partir del 1.o de enero de 1946, se abrirá el nuevo registro de solicitudes, con la numeración correspondiente a ese año.

CARTELERA DE CINE Y TEATRO PARA HOY

ESTA PUBLICACION SE HACE A TITULO PURAMENTE INFORMATIVO, SIN QUE ELLO IMPLIQUE RECOMENDACION ALGUNA SOBRE LA CALIDAD MORAL DE LAS FUNCIONES QUE SE ANUNCIAN

ZONA: CENTRO

TROCADERO. — Mat. 1º a las 17.15: Mi plata por un marido; 2º a las 18.30: Cortas y Regreso a Bataan. Noche: 1º a las 21.15: Mi plata por un marido; 2º a las 22.30: Regreso a Bataan.

METRO. — En mat. extra, a las 11.30: Verm. a las 18.15 y a las 21 y 45: Lo que ayer llamaban arte y Aeronoticias del día; 2º Música del corazón.

RADIO CITY. — Mat. 1º a las 17: Apunten, fuego; 2º a las 18 y 30: Mi amigo lobo. Noche: 1º a las 21: Apunten, fuego; 2º a las 22.30: Mi amigo lobo.

[illegible]. — Mat. 1º a las 17: [illegible]; 2º a las 18.35: El rey se divierte. Noche: 1º a las 21: [illegible]; 2º a las 22.35: El rey se divierte.

AMBASSADOR. — Mat. 1º a las 17: Una belleza sin recursos; 2º a las 18.30: Not. y Su mayor anhelo. Noche: 1º a las 21: Una belleza sin recursos; 2º a las 22.30: Not. y Su mayor anhelo.

GRAND SPLENDID. — Mat. 1º El signo de la muerte; 2º El pequeño lord. Noche: 1º El signo de la muerte; 2º El pequeño lord.

REX THEATRE. — Continuado de 11 a 21: La mujer del otro.

ARIEL. — Cine actualidad. Continuado de 11 a 24.

AZUL. — Continuado de 11 a 24: Más allá de Tenzola.

COLONIAL. — Continuado de 11 a 21: Jóvenes de corazón.

MOGADOR. — Continuado de 12 a 21: Not. y El rey de la selva.

VICTORY. — Continuado de 11 a 21: Mi novia es un fantasma.

CERVANTES. — Mat. 1º Casamiento de ocasión; 2º Jinetes de la muerte; 3º El castillo siniestro; 4º La guarida de Frankenstein. Noche: 1º El castillo siniestro; 2º La guarida de Frankenstein.

RENACIMIENTO. — Mat. 1º Codicia y castigo; 2º La favorita de los dioses. Noche: 1º Cortas; 2º La favorita de los dioses; 3º Codicia y castigo.

DELICIAS. — Mat. 1º Variedades; 2º Un yanqui de la R. A. F.; 3º Mi amiga Flicka; 4º El vaquero y la rubia. Noche: 1º Not. y La zarina; 2º Toreros.

Sangre sobre el sol. Noche: 1º Reportaje nocturno; 2º Sangre sobre el sol; 3º Peligros de Dyoka.

EL MUNDO.—1º Luisito; 2º Vacaciones en el otro mundo.

ZONA: CIUDAD VIEJA

CHIC SALON. — Mat. 1º Cortas; 2º Viudas del jazz; 3º Aguilas de fuego; 4º Una mujer notoria. Noche: 1º A los 18 años; 2º Se ha puesto la luna.

COLISEO FLORIDA. — Mat. 1º Cortas; 2º Viva Villa; 3º Fiel a su palabra; 4º Idolos de barro. Noche: 1º Vuelve la novia; 2º El matrimonio es asunto privado.

MITRE. — 1º Cortas; 2º Cabezudos; 3º Feliz y enamorada.

STADIUM URUGUAY. — 1º La canción de mi rancho; 2º Centauros del pasado.

ZONA: CORDON

MIAMI. — 1º Cortas; 2º Falsa identidad; 3º Deudas imperdonables.

OPERA. — 1º Los conspiradores; 2º Tener y no tener.

AVDA. CONCERT. — Mat. 1º Jinetes de la muerte; 2º El pequeño lord; 3º El signo de la muerte. Noche: 1º El pequeño lord; 2º El signo de la muerte.

CONTINENTAL. — Mat. 1º La guarida de Frankenstein; 2º Amor que mata. Noche: 1º Cortas; 2º La guarida de Frankenstein; 3º Amor que mata.

MONUMENTAL. — Mat. 1º Not. 2º Escuela dramática; 3º La luz que agoniza. Noche: 1º Not. 2º Escuela dramática; 3º La luz que agoniza.

PARIS. — Mat. 1º Cortas; 2º La monja alférez; 3º Romeo y Julieta. Noche: 1º La monja alférez; 2º Romeo y Julieta.

DEFENSA. — 1º Los dos rivales; 2º Como todas las madres.

VICTORIA. — 1º Corta; 2º Alejandro Nevsky; 3º Tentación.

AMERICAN. — Mat. 1º Cortas; 2º Gestapo; 3º Aguilas de fuego; 4º Misión cumplida. Noche: 1º Los bravos; 2º La zarina; 3º Toreros.

STELLA D'ITALIA. — Mat. 1º Not. 2º Valle negro; 3º Peligros de Nycka; 4º Reportaje nocturno; 5º [illegible]

ZONA: SUR

APOLO. — 1º El enigma del collar; 2º Tirando un millón.

NORMANDY. — 1º Espíritu de conquista; 2º Miami.

RONY. — 1º La danza de la fortuna; 2º Como todas las madres.

ARTIGAS. — 1º Las dos huérfanas; 2º La pícara Susana.

ZONA: POCITOS

POCITOS. — 1º Cortas; 2º Domicilio desconocido; 3º Deudas imperdonables.

NOVELTY. — 1º Al son de la marimba; 2º Diario de una mujer.

BIARRITZ. — 1º Adiós, Mariquita linda; 2º Diario de una mujer.

ARIZONA. — 1º Cortas; 2º Codicia y castigo; 3º La favorita de los dioses.

SAVOY. — 1º Rendez-vous en el Pacífico; 2º Armonías de juventud.

RIVERA.—Mat. 1º Not. 2º Nuestra esposa; 3º Más allá de la tumba; 4º La maestrita de los obreros. Noche: 1º Cortas; 2º Deliciosamente peligrosa; 3º Sangre sobre el sol.

STAR PALACE. — 1º La liga de las canciones; 2º Así se quiere en Jalisco.

21 DE SETIEMBRE. — 1º Not. Not. 2º El huésped inesperado; 3º Extraña confesión.

ZONA: AVDA. 8 DE OCTUBRE

LIBERTY. — Mat. 1º Not. 2º La mujer del cuadro; 3º La pimpinela escarlata. Noche: 1º Not. 2º La mujer del cuadro; 3º La pimpinela escarlata. Noche: 1º Not. 2º La mujer del cuadro; 3º La pimpinela escarlata.

METROPOL. — 1º La guarida de Frankenstein; 2º Amor que mata.

ZONA: AGUADA

URUGUAYO.—1º Cortas; 2º Amor que mata; 3º La guarida de Frankenstein.

ASTOR. — 1º Rehenes; 2º Pacto de sangre.

MONTEVIDEO. — 1º Mercaderes del crimen; 2º Levántate, mi amor.

LUX. — 1º Drácula; 2º La garra escarlata (vers. castellana); 3º Aventuras de Dick Tracy.

ZONA: REDUCTO

AVENIDA. — 1º Cortas; 2º Los bravos; 3º La zarina (en castellano).

REDUCTO. — 1º Cortas; 2º Tres vaqueros en Arabia; 3º Boda sin compromiso.

MUNDIAL.—1º Cortas; 2º Treinta segundos sobre Tokio.

OCEAN. — 1º Margarita Gauthier; 2º Los cocineros del rey.

LARRAÑAGA. — 1º Cruza; 2º Empresarios empeñados; 3º Persona honrada se necesita.

ZONA: LA COMERCIAL

CENTENARIO. — 1º Uña y carne; 2º Suena el clarín.

TEATROS

ARTIGAS —

Gran Compañía Española de Zarzuela, Género Chico y Revista Debut, a las 2 2horas, la sección "Molinos de viento"; a las 23 y 15, 2a. sección: "La verbena de la paloma"

18 DE JULIO —

Compañía de Revistas. — Vermouth, a las 18 y 45 y 2a. Nocturna, a las 23 y 20: "Ahora cambiamos de mano". — (Rte.).

A las 21 y 50: "Pasen a ver los fenómenos". — (Rte.).

ROSE MARIE. — 1º Not. 2º Un bebé de París; 3º Escándalos romanos.

ORIENTAL. — 1º Not. 2º Tres contra todos; 3º Nosotros los muchachos.

ZONAS: B. ARTIGAS Y GRAL. GARIBALDI

ROI. — 1º Variedades; 2º Paso le a Marsella.

EDISON. — Mat. 1º Guerra en los planetas; 2º El espectro errante; 3º Allá en el trópico; 4º Marianela. Noche: 1º Allá en el trópico; 2º Marianela.

ATENEO. — 1º Not. 2º Sublime sacrificio; 3º Las modelos.

ZONAS: GOES Y GRAL. FLORES

FLORES PALACE.—1º La edad peligrosa; 2º Una gran dama (en castellano).

ATLANTA. — 1º Cortas; 2º La venganza del hombre invisible; 3º Alma gitana.

ASTRAL. — 1º Su primer baile; 2º El astro del tango.

PLUS ULTRA. — 1º Guerra en los planetas; 2º Los apuros de Claudina; 3º Bruma en el Riachuelo.

JOCKEY CLUB. — 1º Panamericana; 2º Frontera sur.

ZONAS: CAPURRO Y PASO DEL MOLINO

CAPURRO. — 1º Amistad peligrosa; 2º Dos novias para un marino.

ALCAZAR. — 1º Ciega acusación; 2º La zarina (en castellano).

ZONA: BELVEDERE

BELVEDERE PALACE. — 1º Madame Sans Gene; 2º El capitán aventurero.

RITZ. — 1º Concierto de almas; 2º La hija del ministro.

MIRAMAR. — 1º De carne somos; 2º El castillo del odio.

ZONA: NORTE

HOLLYWOOD. (Sayago). — 1º Una carta de amor; 2º Nace una estrella.

MILLAN PALACE. — 1º Cortas; 2º La pícara Susana; 3º Las dos huérfanas.

ZONA: UNION

GLUCKSMANN PALACE. — 1º Prisionero de conveniencia; 2º Tirando un millón.

CAPITOL. — 1º Not. 2º Romeo y Julieta; 3º La monja alférez.

MAJESTIC. — 1º Cortas; 2º Sangre sobre el sol; 3º Deliciosamente peligrosa.

ZONAS: CARRASCO Y MALVIN

CARRASCO. — Mat. 1º Los caprichos de Eileen; 2º Una mujer desaparece. Noche: 1º Los caprichos de Eileen; 2º Una mujer desaparece.

AUDITORIO MALVIN. (Playa Malvín). — 1º Cortas; 2º Andy Hardy aventurero.

EL BIEN PUBLICO

"NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (S. Joan 5, 4)

Año LXVIII — Montevideo, viernes 28 de diciembre de 1945 — N.º 20.852

Indicador Religioso

• Santoral y liturgia del día

DICIEMBRE, 28. (Luna 24). Viernes: LOS SANTOS INOCENTES MARTIRES, rito doble de segunda clase con octava simple; ornamentos morados. Misal Romano del ALDU: Tomo I, página 78.

DE las Misas de Difuntos, tan sólo la exequial está permitida; son factibles misas votivas solemnes.

APLICAN la Santa Misa: el Obispo por sus diocesanos y el Párroco por sus parroquianos.

MISA propia "Ex ore infantium", página 79: Ornamentos morados no hay Gloria, segundas oraciones de la Octava privilegiada de Navidad, se omiten las oraciones imperadas por el Obispo por cosa simple, Gradual con el Tracto (sin el verso aleluyático), credo, Prefacio y "Communicantes" de Navidad último evangelio de San Juan.

VISPERAS: Las Segundas Visperas de los Santos Inocentes Mártires, con los Salmos y Antífonas de Navidad. Se conmemora a Santo Tomás, Obispo y Mártir, así como la Octava de Navidad.

XL HORAS: Segundo día. — Iglesia de Nuestra Señora del Rosario (Aguada): Dícese una sola Misa (cantada y rezada) por la paz "Da pacem Domine", página (235); ornamentos morados; sin Gloria, segundas oraciones de los Santos Inocentes, terceras oraciones de la Octava y Santísimo Sacramento, se omiten las oraciones imperadas simples, Credo, Prefacio y "Communicantes" de Navidad, último evangelio de los Santos Inocentes.

• Santoral y liturgia para mañana

DICIEMBRE 29 (Luna 25). Sábado: SANTO TOMAS, Obispo y Mártir; rito doble; ornamentos rojos. Misal Romano del ALDU: Tomo I, página 85.

SE prohiben hoy las misas de difuntos, con excepción de la misa exequial; son factibles misas votivas solemnes.

MISA propia "Gaudeamus omnes", página 85: ornamentos rojos; Gloria, segundas oraciones de la Octava privilegiada de Navidad, se omiten las oraciones que por cosa simple el Ordinario del lugar hubiere mandado. Credo, Prefacio y "Communicantes" de Navidad, último evangelio de San Juan.

VISPERAS: Las Primeras Vísperas del Domingo dentro de la Octava privilegiada de Navidad (con los Salmos y Antífonas de las Segundas Vísperas de Navidad). Se conmemora a Santo Tomás y la Octava de Navidad.

XL HORAS: Tercer día. Iglesia de Nuestra Señora del Rosario (Aguada): Dícese una sola Misa (cantada o rezada) del 30 de diciembre "Puer natus", página 92: ornamentos blancos; Gloria, segundas oraciones del Santísimo Sacramento, se omiten las oraciones imperadas simples, Credo, Prefacio y "Communicantes" de Navidad, último Evangelio de San Juan.

Lo mismo vale para la Parroquia de Libertad, donde hoy empieza el turno.

• Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen y San Cayetano (Comercio, 2133)

El próximo lunes 31 habrá Rosario, Sermón, Procesión por el interior del Templo y Te Deum en Acción de Gracias y Bendición Solemne.

La función comienza a las 18 y 30 horas.

• Hora Santa de fin de año. - Santuario Nacional del C. de la Victoria

Como en años anteriores, se predicará una Hora Santa en el Santuario Nacional del Cerrito de la Victoria a las 23.30 del día 31 de diciembre.

La predicará el R. P. Pedro Goicoechea S.S.S.

A continuación de la Hora Santa, S. Excia. Rvma. Mons. Dr. Antonio María Barbieri, Arzobispo de Montevideo, celebrará la Misa de Comunión.

Invitamos a todos los católicos a asistir a estas ceremonias con las que, a los pies de Jesús, cerraremos un año y abriremos el nuevo.

Misa de perseverancia y elecciones en el Círculo Católico de Obreros

El domingo próximo, 30 de diciembre, a las 8 horas, en la Capilla del Sanatorio, como de costumbre, se rezará la Misa de Perseverancia para los socios del Círculo Católico de Obreros.

Luego de la Misa, a la hora 9, en el salón de la Institución, se realizará la Asamblea General Ordinaria, — que como se sabe está en cuarto intermedio desde el mes de marzo próximo pasado, — con el fin de proceder a la elección de titulares y suplentes para la renovación parcial del Directorio y constitución de la Comisión Fiscal de Cuentas.

SE GESTIONA A QUE COLABORE LA A.N.C.A.P. A CONSTRUIR SILOS

El Ministerio de Ganadería y Agricultura ha enviado al Director de Agronomía, con motivo del proyecto de construcción de nuevos silos para la conservación del maíz la siguiente nota:

"El Ministerio ha iniciado ante la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland una gestión tendiente a obtener que dicha institución ponga a disposición de esta Secretaría de Estado una suma para poder realizar en mayor escala los ensayos sobre construcción de silos que con todo éxito fueron iniciados en Nueva Palmira".

"El Ministerio teniendo en cuenta que la Administración N. de Combustibles, Alcohol y Portland tiene directo interés en el fomento de la agricultura nacional y que ello cabe dentro de su órbita de acción, se propone formalizar de inmediato esa gestión, para obtener una suma no menor de $ 50.000, a fin de multiplicar esos ensayos tan interesantes en las zonas más adecuadas del país".

"De acuerdo con lo conversado con el señor Director, le pido enviar los antecedentes sobre la construcción de dichos silos y los resultados obtenidos, a fin de apoyar en esos documentos, esas tratativas".

"Saludo al señor Director muy atentamente. — Gustavo Gallinal, Ministro de Ganadería y Agricultura".

UN PESEBRE DE INDUDABLE VALOR ARTISTICO EN LA IG. DE LOS CAPUCHINOS DE LA CALLE CANELONES

CON las fiestas navideñas han vuelto los plásticos franciscanos a ser la atracción de pequeños y grandes. Una vez más los corazones cristianos han sentido pulsar sus íntimas fibras por la alegría y la emoción ante el paisaje mudo de voces pero elocuente de misticismo y emotividad, que Francisco de Asís, el Santo de la sensibilidad y de la naturaleza, creara en un arranque de ardorosa piedad hacia el Niño de Belén recostado sobre punzantes pajas. El pesebre... es el centro de atracción de estos días de júbilo, cuando el mundo cristiano canta gloria a Dios y paz a los hombres... El ya tradicional pesebre del Santuario Arquidiocesano de San Antonio de Padua de los Padres Capuchinos, es este año una joya de arte, que, según expresión sumamente autorizada, jamás se ha visto el igual.



La escena general distribuída en tres partes iguales y, en cada parte paisajes, iluminaciones, personajes, todo distribuido en un conjunto armónico, cuidando hasta el mínimo detalle, que a menudo da belleza y realce al todo.

El cuadro grandioso se presenta a través de un pórtico románico que rememora las recias edificaciones de los palacios de los Césares, de los famosos acueductos o de las torres-fortalezas romanas.

La escena central... Jesús, María y José, los tres personajes que polarizan todo el conjunto, en cuyo derredor se mueven los ángeles, las estrellas, el cielo, la nieve, las ciudades, los hombres y los animales. Jesús con la aureola luminosa, símbolo de divinidad sobre la humilde paja y su Madre y Padre recogidos, extasiados, lo contemplan en la oscuridad de la noche a través de la titilante luz de las estrellas; en la opaca luz de la madrugada, en la luminosidad del día claro y diáfano y en la penumbra del crepúsculo; momentos distintos que van dando a la escena aspectos de variada intensidad y llevan al corazón por diversos grados de emotividad y unción.

Los efectos de luz presentan al panorama con sus copos de nieve, con los techos y los caminos cubiertos de un candor de inocencia que cantan la pureza de aquella noche venturosa. La variedad del paisaje, los rincones de luz que atrae la mirada por su acertada disposición, dan al conjunto un múltiple encanto, donde parece descubrir siempre cosas nuevas.

La ubicación de los personajes desde Jesús, centro de atracción, al beduino sentado en su rincón al lado del fuego para calentar sus descubiertos miembros azotados por el frío; al pastor que levanta su mano a la frente para ver mejor a lo lejos; al paje negro que, desde la altura del montañoso paquidermo, señala con su índice el lugar del maravilloso encuentro y a la ovejita que sube la cuesta para bajar luego al arroyo a saciar su sed; todo es justeza, es armonía, es atracción.

Completa todo el paisaje la ruinosa e inquieta cascada que se despeña de la altura y que en hermosa curva desaparece en el abismo dejando en el ánimo una sensación de sorpresa; frente a su hermana, que es ella misma, en un paisaje distinto, que presenta otra escena y otro encanto.

Y para rematar este admirable conjunto, se desgranan las notas musicales, que suaves y delicadas se van deshaciendo a través del tiempo y del espacio, como célicas armonías, en villancicos navideños que dan la impresión de un sueño o de una ilusión, particularmente en las sombras de la noche, cuando sólo iluminan las estrellas y las variadas luces de las ventanas de los edificios se reviste la escena de un ropaje sobrenatural que sobrecoge y concentra, esperando ver a través de todo aquello el cielo abierto y los ángeles bajar al son de sus arpegios para hacer dormir al Niño, que ha nacido, para que no piense aun en su vida mortal, ni en su cruz ni en su muerte...

Es el pesebre del Santuario Arquidiocesano una estupenda obra de arte, digna de un pincel maestro. El humilde Hermano Lego, Fray Félix de Artegna, que cuida aquella casa de Dios, espíritu exquisitamente franciscano, ha puesto en él toda su fe, todo su amor, toda su sensibilidad. Y Dios ha premiado tanto espíritu con un éxito admirable. Y nuestro pueblo cristiano pasa momentos de verdadero descanso y embeleso espiritual en la contemplación de un cuadro tan humano y tan divino al mismo tiempo.

Bolsa de Trabajo "Justicia Social"

CON motivo de los constantes pedidos de personal para las obras en construcción y fábricas, se avisa a los afiliados de los sindicatos integrantes de Unidad Obrera "Justicia Social" que se sirvan presentar con toda urgencia a la Secretaría de la BOLSA DE TRABAJO, con sede en Durazno 1515, en caso de estar desocupados y en especial oficiales, medio oficiales y peones albañiles y armadores de madera y de hierro.

EL SECRETARIO

Las fogatas callejeras

LA POLICIA ADMITE SUS PELIGROS

Recibimos de la Jefatura de Policía, el siguiente comunicado:

"La Jefatura de Policía de Montevideo cree de su deber exhortar a la culta población de Montevideo, en el sentido de que se abstenga de hacer fogatas en la vía pública, teniendo en cuenta los graves perjuicios que contra la propiedad pública y particular y la integridad física se ocasionan. Además, el fuego daña gravemente el afirmado de las calles de la ciudad, que es considerada una de las mejor pavimentadas del mundo, con lo cual se lesiona seriamente el patrimonio público, cosa que ningún ciudadano honesto puede permitir.

Por otra parte, solicita de los pobladores no empleen y cuiden de que los menores no lo hagan, cohetes y otros explosivos de esa índole, pues, en estos últimos días se han debido lamentar graves accidentes y serias incidencias como resultado del empleo de ellos, estando en el interés de todos que esas manifestaciones no se repitan.

La Jefatura de Policía de Montevideo, previene asimismo, que con relación a las fogatas en la vía pública, será inflexible en su represión, formulándose esta advertencia a fin de que nadie se llame a engaño".

LA COMISION DIETETICO-ECONOMICA NACIONAL

AYER TOMARON POSESION DE SUS CARGOS, EN EL MINISTERIO DE INDUSTRIAS, LOS INTEGRANTES DE LA MISMA

EN LA TARDE de ayer en los salones del Ministerio de Industrias y Trabajo, se constituyó la Comisión Dietético Económica Nacional, organismo recientemente creado a iniciativa del Ministro de Industrias y Trabajo, Dr. Rafael Schiaffino, cuya principal finalidad será la revisión del régimen empírico seguido hasta ahora en la Dietética Popular para ser sustituído por uno más de acuerdo con las prescripciones científicas modernas y en las posibilidades económicas del país.

Traerá esto como consecuencia lógica una revisión en el aspecto nutritivo de nuestro pueblo, una nueva planificación alimenticia con proyecciones a la realización de nuestra economía agropecuaria en muchos de los aspectos que estén vinculados directamente con el problema de las subsistencias.

Esta comisión estará presidida por el Dr. Julio Carrère, Secretario Sr. Javier Gomensoro y vocales: Dres. Jackson Davies, Carlos Alberto Estapé, Juan A. Borelli, Ing. Agr. Pedro Menéndez Lees, Crisólogo Brotos, Marcos Brondi Crossa, Dres. Ernesto Bauzá, David Sanz, Mario Acebedo, Químico Francisco Alciaturi y Contador Raúl Moreno.

OTROS ASPECTOS DE LA GESTION QUE REALIZARA DICHA COMISION

1.o — Estudio de la industria del transporte a fin de que los factores de nutrición puedan intercambiarse en las distintas zonas del país.

2.o — Estudio económico de los factores alimenticios en juego, a fin de reducir el costo de ellos empleando métodos modernos de sistematización y standards.

3.o — Utilización de las actuales industrias, fomento y extensión de las que requieran mayor impulso. Preservación de alimentos, refrigeración, conservación, fomento de la ganadería y carnes selectas, industrias granjeras con todos sus derivados, etc., etc.

4.o — Colaborarán en los cometidos de esta Comisión, por intermedio de los organismos especializados, los Ministerios de Ganadería y Agricultura, Salud Pública e Instrucción Pública y Previsión Social.

LA CEREMONIA REALIZADA

Asistieron al acto el Ministro de Industrias y Trabajo Dr. Rafael Schiaffino, el Dr. Blanco Acevedo, el Subsecretario de este Ministerio, Dr. Justino Carrère Sapriza, el Director General de Correos Dr. Miguel Aguerre Aristeguy, Director General de Asuntos Económicos, Sr. Roberto Durán, un núcleo de Representantes Nacionales, altos funcionarios de este Ministerio, y la Prensa.

Inició el acto el Dr. Rafael Schiaffino quien se refirió a la obra a realizar en esta trascendental iniciativa, cerrando el mismo, el presidente de dicha Comisión Dr. Julio Carrère, quien a su vez se refirió a algunos aspectos de los problemas que serán objeto de inmediato estudio.

SOBRE LA REBAJA DEL PRECIO DE LA NAFTA Y LAS GANANCIAS DE ANCAP

EL M. DE INDUSTRIAS FORMULA ACLARACIONES

El Ministro de Industrias y Trabajo Dr. Rafael Schiaffino ha formulado aclaraciones relacionadas con la carta enviada al Presidente de la ANCAP. Con tal motivo ha dirigido la siguiente nota:

"Montevideo, diciembre 27 de 1945.

Sr. Presidente del Directorio de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland. Don Ricardo A. Ruiz.

Sr. Presidente:

Habiéndose deslizado en la nota de fecha de ayer dirigida a ese Organismo por este Ministerio algunos errores de copia y en el interés de puntualizar exactamente los términos sustentados en ella, aclaramos:

1.o donde dice: "que la ANCAP ha invertido en la nafta recibida $ 3.740.000, esa cifra debe ser sustituída por la de pesos 374.000.

2.o La ganancia que arroja la referida partida que es de pesos 1:610.000, proporciona un interés por una sola vez que alcanza a una cifra no menor del 18 % y que si ese capital se re emplea seis veces más por año como hacía notar en la nota anterior, tendremos como consecuencia, cifras astronómicas insospechadas.

3.o Decía en la misma, "que utilizando el costo de producción podría llegarse al 5 % ya que no al 7 % de la nafta refinada importada". Volviendo a puntualizar debo expresar que esas cifras se refieran a centésimo y no a tanto por ciento.

Sin otro particular saludo a Ud. muy atte. RAFAEL SCHIAFFINO.

Un festival kermesse en Malvín

A FAVOR DE LA PARROQUIA LOCAL

EL sábado 29 y domingo 30 se realizarán en el Salón Parroquial de Nuestra Señora de Lourdes, en Malvín, dos interesantes actos artísticos a favor de la obra generosa que cumple la institución, regidos por los selectos programas que van a continuación:

SABADO 29, A LAS 18.30

PROGRAMA

"Lucía de Lammermoor". — Escena del delirio. Por la soprano Esther Sande López, acompañada al piano por la señorita María Teresa Sande López.

"Doña Clarines". — Comedia en dos actos de Serafín y Joaquín Alvarez Quintero. Serán intérpretes: Malena Martínez y Rovira, Ofelia Schinca Quereillac, Magali Rodríguez, Marta Rovira Otero, Julio César Medina, Eduardo Martínez y Rovira, Nicolás Pisú Seremini Luis Alberto Lavorerio.

"Manon Lescaut". — En quelle trine morbide.

DOMINGO 30, A LAS 18.30

PROGRAMA

"No fumadores". — Chascarrillo de Jacinto Benavente a cargo de: Magali Rodríguez, Marta Rovira Otero y Luis Lavorerio.

"Rigoletto". — Caro Nome. Por la soprano Esther Sande López, acompañada al piano por la señorita María Teresa Sande López.

"Juanillo, el de Molares". — Entremés por Serafín y Joaquín Alvarez Quintero, por Marta Negrone y Luis Lavorerio.

"Traviata". — Escena antes del brindis. Baile antiguo. Por las niñas María del Carmen Medina y Raquel D'Ottone.

"Madame Butterfly". — Un bel di vedremo. Mañana de sol. Paso de comedia de Serafín y Joaquín Alvarez Quintero, interpretado por: Magali Rodríguez, Marta Rovira Otero, Eduardo Martínez y Rovira y Carlos Alvarez Mata.

Baby Rodríguez Stratta participará también en este festival actuando en los días señalados con el siguiente programa:

SABADO 29

Barck: Danza Rusa.

Chueca: Jota de la zarzuela "La alegría de la huerta".

DOMINGO 30

Marenco: Galop del ballet "Excelsior".

Bretón: "La Verbena de la Paloma".

Coreografía. Profesora Lily Neumann.

La acompaña al piano el maestro Hugo Colleratti.

Las invitaciones para cooperar en esta obra pueden adquirirse en la Av. 18 de Julio 1616 o en Lugo 4916 (Malvín). Teléfono: 400729

El uso del "D. D. T."

Reunida la Comisión de Lucha Contra la Mosca, con la Presidencia del Director de Higiene, Dr. Ricardo Cappeletti y de los señores Miembros, Prof. Dr. Angel Gaminara; Prof. Dr. Estenio Hormaeche; Director de los Servicios de Sanidad, Dr. Alberto Bertolini; Agr. Germán Barbato, Director de Limpieza Pública de la Intendencia de Montevideo y Químico Farmacéutico Juan C. Chiarino, Director del Laboratorio Central del Ministerio de Salud Pública; Químico Farmacéutico Félix Pelufo, Director del Laboratorio Químico Municipal, y Javier Gomensoro Director del Departamento de Educación Sanitaria, Secretario, resolvió:

Hacer saber a la población en general, por intermedio de la División de Higiene, que los insecticidas que se venden al público bajo el nombre de "D.D.T.", son o muy peligrosos por ser responsables de accidentes molestos y hasta graves, o poco eficaces en la lucha contra las moscas, los mosquitos y los insectos en general, por la forma deficiente de su preparación, lo que conduce a engaños.

Esas circunstancias, llevan a la Comisión Asesora de la Mosca, a exhortar al pueblo a que no use productos etiquetados como "D.D.T.", sin consultar previamente a las autoridades competentes y hasta tanto se dicte por el Poder Ejecutivo, el reglamento que la Comisión estudia, sobre experiencias iniciadas hace un año en cuanto a la toxicidad y valor insecticida de esos productos, en la lucha contra los insectos peligrosos para el hombre y en la tutela de los que le son beneficiosos, tales como las abejas.

El Director de la Sección de Parasitología del Instituto de Higiene, Prof. Dr. Roberto V. Talice, Miembro de la Comisión Asesora de Lucha contra la Mosca; los técnicos de la Dirección de Agronomía; los técnicos del Municipio de Montevideo y los técnicos del Ministerio de Salud Pública, han realizado experiencias muy significativas que permitirán decir la última palabra sobre los nuevos métodos químicos de lucha contra los insectos.

En tanto se recuerda una vez más: que no se debe usar "D.D.T.", sin consultar a las autoridades competentes, sobre la forma de emplearlo, dado que se conocen accidentes serios debido a su uso.

CONSEJO DE MINISTROS

En la reunión de ayer se dictó un decreto sobre licencia anual a los funcionarios públicos - Se arbitraron fondos para que la "Pluna" adquiera un gran avión de pasajeros

EL Consejo de Ministros celebró, en la mañana de ayer, su sesión semanal. El acto fué presidido por el primer magistrado, doctor Juan José Amézaga, asistiendo los señores Ministros: de Relaciones Exteriores, doctor Eduardo Rodríguez Larreta; de Hacienda, doctor Héctor Alvarez Cina; de Defensa Nacional, general de división Alfredo R. Campos; de Obras Públicas, don Tomás Bereta; de Salud Pública, doctor Francisco Forteza; de Ganadería y Agricultura, doctor Gustavo Gallinal; de Industrias y Trabajo, doctor Rafael Schiaffino, y de Instrucción Pública y Previsión Social, doctor Daniel Castellanos.

LA ADQUISICION DE UN AVION "DOUGLAS"

Iniciando el acto, el señor Presidente de la República, se refirió a las gestiones que se vienen realizando con el propósito de adquirir, con destino a los servicios de la Pluna, un avión "Douglas" con capacidad para veinte pasajeros, que ha sido propuesto en la cantidad de 35.000 dólares, lo que constituye un precio de excepción por tratarse de una máquina completamente nueva, que se halla en inmejorables condiciones, y que si se fuera a adquirir en las fuentes de producción, demandaría un desembolso tres veces superior. El señor Ministro de Hacienda se refirió, entonces, a la situación financiera de la Pluna y sostuvo que la operación podría ser factible si el Estado autorizase a dicha entidad a contratar un crédito con el Banco de la República, por la mencionada cantidad, lo que, luego de algunas consideraciones, fué aceptado por el Consejo.

LA LICENCIA ANUAL DE FUNCIONARIOS PUBLICOS

Seguidamente el señor Ministro de Ganadería y Agricultura manifestó que, desde 1913, no se conoce licencia anual, ni por enfermedad, al personal contratado por las distintas dependencias de la Secretaría de Estado a su cargo lo que ha motivado últimamente, gestiones especiales de la Dirección de Agronomía y también de la Asociación de Funcionarios de dicho Ministerio.

Agregó el doctor Gallinal, que el principio de la licencia anual remunerada y el de la determinada por razones de enfermedad, debe tener carácter universal y de justicia social, no teniendo nada que ver con la índole jurídica de la contratación que el empleado u obrero mantenga con el Estado.

El señor Ministro de Obras Públicas recordó, entonces, el régimen que existe desde hace algún tiempo en las dependencias a su cargo, en las que, además de reconocerse ese derecho, se acuerda descanso remunerado el 1.o de enero, 1.o de mayo, 25 de agosto y 25 de diciembre.

Por su parte, el señor Ministro de Industrias hizo saber que en la mañana de hoy había sido promulgada la ley que concede todas esas prerrogativas a los empleados y obreros de la industria y el comercio; y a su vez el señor Presidente de la República expresó que, con fines aclaratorios, podría dictarse un decreto en la forma indicada por el doctor Gallinal, con el agregado de las disposiciones que ya rigen en el Ministerio de Obras Públicas y que también figuran en la ley anteriormente mencionada respecto al descanso remunerado en determinados días del año. Este criterio fué aceptado por el Consejo, quedando el decreto redactado en los siguientes términos:

—Considerando: Que el derecho a la licencia anual remunerada que el decreto de 5 de febrero de 1925 otorgó a los funcionarios públicos y que posteriores disposiciones extendieron y reglamentaron, respecto a principios superiores de higiene y de justicia social, y sus beneficios, deben amparar a todo el personal dependiente de la Administración Pública;

Que las licencias por enfermedad responden a idénticos y generales principios de humanidad y de justicia;

Que es conveniente uniformar en ese sentido la interpretación de las disposiciones vigentes evitando que se planteen consultas y discrepancias, y, más aun que sus beneficios no alcancen a determinados funcionarios por las dudas que pueda suscitar el carácter jurídico de las relaciones de servicio que mantengan con el Estado;

Que aun cuando no existiesen vigentes, como existen, disposiciones reglamentarias que conceden esos derechos a todas las personas vinculadas con el Estado en una relación de prestación de servicios, ello no representaría sino una omisión injustificada que presentaría a la Administración Pública en retardo frente a la conciencia jurídica colectiva que ha consagrado en múltiples leyes sociales ese derecho del obrero, frente al patrono, de reclamar un descanso anual, omisión que debería, en la hipótesis, ser subsanada;

Que estando plenamente justificada en el derecho social moderno la facultad del Estado a dictar leyes que obliguen a la industria y al comercio a asegurar el descanso de los trabajadores y dictar y hacer respetar normas de trabajo que defiendan la salud física y moral, y las legítimas aspiraciones de progreso material y espiritual de los obreros que con ellos colaboran en la creación de la riqueza, es lógico que el Estado se sienta obligado y dé el ejemplo aplicando con la mayor amplitud dentro de su propia órbita, todo principio que signifique una conquista impuesta por la conciencia social como exigencia de progreso jurídico;

Que tal es el alcance inequívoco de los decretos de 5 de febrero y julio 9 de 1925 que reglamentan el descanso anual obligatorio y las licencias por enfermedad a que tienen derecho los empleados públicos, y del conjunto de disposiciones vigentes, que ya tienen aplicación generalizada en los Ministerios de O. Públicas, Salud Pública, Ganadería y Agricultura, Industrias y Trabajo y Defensa Nacional y en general, en la mayor parte de la Administración Pública, pero que es indispensable evitar que se mantengan contrariando las previsiones de la ley y la administración, injustificadas situaciones de excepción a esas superiores normas de orden público.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, EN CONSEJO DE MINISTROS, DECRETA:

Artículo 1.o — Todo el personal que preste servicios en la Administración Pública, por mayor tiempo de un año, sin interrupción, cualquiera que sea la forma de su contratación, sea designado con cargo a proventos o leyes, o rentas especiales de renovación periódica, o remunerado bajo la forma de jornal, sin reservas ni exclusión de clase alguna, tiene derecho a la licencia anual remunerada y a la licencia por enfermedad, de acuerdo a lo establecido en los referidos decretos de 5 de febrero y julio 9 de 1925, y demás disposiciones legales vigentes con respecto a la Administración Pública.

Artículo 2.o — Los días 1.o de enero, 1.o de mayo, 25 de agosto y 25 de diciembre, todo trabajador a jornal gozará de licencia y recibirá su salario como si trabajara; y si en realidad lo hiciera, recibirá doble paga.

Los destajistas recibirán su salario igual al promedio del ganado en la última quincena trabajada.

Artículo 3.o — Comuníquese, publíquese, etc.

AGUINALDO

Consideradas, luego, las propuestas presentadas por varios ministros, se acordó autorizar el otorgamiento de aguinaldos en varias reparticiones del Estado que disponen de recursos.

INTENSIFICACION DEL CABOTAJE NACIONAL

Respecto al proyecto de intensificación del cabotaje nacional, se acordó que el señor Ministro de Obras Públicas con el Director de Hidrografía se ponga al habla con el Directorio de la Administración Nacional de Puertos, a fin de coordinar las soluciones que sean necesarias adoptar en esta materia.

SOBRE EL PLAN DE EDIFICACION ESCOLAR

Poco después, el señor Ministro de Obras Públicas se refirió a los comentarios que vienen publicando algunos diarios de la capital sobre ciertas interferencias que se habrían producido entre la Dirección de Arquitectura y el Consejo de Enseñanza Primaria y Normal, a propósito de la realización del plan de edificación escolar. Aseguró el señor Berreta que esas interferencias no han existido, sino que por el contrario, ha habido en todo momento un franco deseo de colaboración.

EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS

El Consejo resolvió, además, celebrar una sesión especial el lunes próximo a fin de terminar con el estudio del presupuesto general de gastos para el año entrante, y, en último término, aprobó numerosos asuntos de carácter administrativo propuestos por las distintas secretarías de Estado.

Se cerrarán varios importantes comercios en esta semana

EL Subsecretario del Ministerio de Industrias y Trabajo, Dr. Justino Carrère Sapriza, y el Director General de Asuntos Económicos, Sr. Roberto Durán, han diligenciado para esta semana, cumpliendo lo señalado por el Dr. Rafael Schiaffino, la ejecución del procedimiento de clausura y multas a varios reincidentes, cuya suma no será inferior a diez.

Negocios sancionados

NUEVA INFRACCION DE ELIAS HOFSTADTER

En el día de ayer, la actividad dirigida por el Ministro de Industrias y Trabajo, Dr. Rafael Schiaffino contra los especuladores prosiguió intensamente, y cabe consignarse que se registraron importantes novedades, entre ellas, la reincidencia de un repetido infractor que es Elías Hofstadter, cuyo puesto No. 120 en el Mercado Central fué sancionado por negar existencia de carne, pese a tener stock de esa importante subsistencia.

Además, fué sorprendido especulando el Puesto Municipal No. 26, atendido por Mario Pizzorno Petrolini en la calle Francisco Calabuig No. 142. En este comercio atendido por el Servicio Municipal los inspectores de Asuntos Económicos, Cardellino, Peluffo y Casalet, sorprendieron la venta de 1 kilogramo de pulpa de nalga de vacuno y 1 kilogramo de hueso de vacuno sin carne a $ 0.50 debiéndose cobrar $ 0.38.

El Dr. Schiaffino en conocimiento de estas infracciones a la ley 10.075 de Subsistencias, dispuso se diera vista al Asesor Letrado a los efectos de que se diligencien con prontitud sanciones ejemplarizantes a estos comerciantes que en momentos de escasez y restricciones infringieron las tarifas vigentes. A continuación, se detallan los comerciantes infractores:

Por negar existencia de carne teniendo stock. — A: Elías Hofstadter: Mercado Central, Puesto No. 120; Benigno Rial: Avenida Garibaldi, 2159; Bonfiglio y Pacci: Taruman, 2758; Oroniel Alvarez: Elcano, 3739.

Por vender carne a mayor precio. — A: Pedro Rodríguez Riquero: Agustín Abreu, 2356; Enrique Aquino, Mercadito Cervantes: J. Catalá, 2656; Eduardo Costábile: Cuñapirú, 1849; Guillermo Sabella Syzard: Marsella, 2735; Venancio Sacco y José García: Marsella, 2735; Hagol Hagobian: J. Paullier, 2851; Humayag Margosian: Herrera y Espinosa, 1449; Rogelio Vicente: Duvimioso Terra, 1500; José Pablo González Hermida: G. Osorio, 3995; José Urgal: Agustín Abreu, 2354; Serope Cabyklan: Cufré, 3003; Segundo Olajzola: 8 de Octubre, 3995; Estévez Vázquez y Juncal: Pan de Azúcar, 2396; Miguel y José Antonio Pérez: Comercio, 2451; Felipe Dure: Comercio, 2249; Manuel González: Industria, 8456; Angel Gervasio: Gral. Flores, 5229; Adolfo Baccino: Heraclio Fajardo, 3197; Mario Core: Larrañaga, 3527; Benito Barral Alba: Larrañaga, 3515; Manuel Alonso: Gral. Flores, 2349; Benito Ionso: Gral. Flores, 2965; María E. Vidal: Blás Basualdo, 3751; Asdour Tchekmedjian: C. Teller, 237; Wolf Grosskopo: J. Mármol, 999; Carlos Fermaggia: Chile, 3257.

Por vender alcohol a mayor precio. — A: Manuel García: Luis de la Torre, 795; Evaristo Cambón Cambón: Pérez Castellanos, 1405; Adolfo Kalane: Reconquista, 601; Eduardo Spitzen: Bartolomé Mitre, 1527.

Por vender grasa a mayor precio. — Chouku Kechichian: Santa Lucía, 4546; José Agasarian: Pablo Zufriateguy, 952; Efraín Pattatian Ruperto Pérez Martínez, 700; Barca Hnos.: Carlos Ma. Ramírez, 1405.

Por vender fideos a mayor precio. — A: Basilio Olliniz: Buenos Aires, 243; Martín Kechedian: General A. Muñoz, 30.

Por vender carbón a mayor precio. — A: Zacarías Lesma: Asencio, 1173.

Por negar existencia de azúcar. — A: Bereck Manlewich: Eugenio Garzón, 2008.

EL VI CONTRATO DE CARNES APROBADO POR EL EJECUTIVO

EL Consejo de Ministros aprobó las conclusiones que sometió a su consideración el Ministro de Ganadería y Agricultura, doctor Gustavo Gallinal, referentes al VI Acuerdo sobre carnes con el Reino Unido de Gran Bretaña.

Dichas conclusiones a que arribó esa Secretaría de Estado luego de estudio detenido con sus asesores y mediante consultas a la Comisión Nacional de Carnes, al Frigorífico Nacional, a los frigoríficos Swift, Anglo y Artigas, a la Asociación Rural del Uruguay y a la Federación Rural, y que ya han sido comunicadas a la Embajada del Uruguay en Inglaterra, aceptan en general el Acuerdo propuesto por el Reino Unido.

Con relación a los aumentos de precios que en escala variable inciden sobre los distintos tipos de carnes, aumentos que son compensatorios para la economía nacional, el Gobierno con el asesoramiento de los organismos competentes en materia de política cambiaria decidirá su proyección sobre los precios internos; nuestro Gobierno ha reiterado su aspiración a que desaparezca el diferencial de precios entre lo que paga Gran Bretaña por nuestras carnes y por las argentinas.

Nuestro Gobierno ha ratificado la posición que en oportunidad fuera concretada oficialmente para que el producto del reajuste de precios en el plazo que media entre la expiración del V Acuerdo y la aprobación del actual, sea invertido por el Gobierno uruguayo de acuerdo a las finalidades previstas en las propias negociaciones del VI Acuerdo.

La duración del Acuerdo es hasta octubre 16 de 1948, estableciéndose la posibilidad de revisión antes del 15 de mayo de 1946 con efecto a octubre 16 de 1946, ya sea por variación de los costos de producción en el Uruguay u otros cambios fundamentales en las condiciones reinantes que indiquen la necesidad de modificar el Acuerdo.

El Gobierno uruguayo considera que debe reservarse la disponibilidad de un porcentaje a fijar de común acuerdo entre las partes, sobre su producción total para comercializarlo con países latinoamericanos o europeos, lo cual no obsta a pugnar por el aumento máximo posible del excedente exportable destinado al Reino Unido.

También ha expresado el Gobierno uruguayo, que el VI Acuerdo debe ser complementado con negociaciones referentes a temas financieros y a los precios de importación de mercaderías británicas, problemas que juzga de importancia fundamental.